

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y ESTIMACIÓN DEL IMPUESTO AL HOSPEDAJE EN MÉXICO 2019-2023

(DESAGREGACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CATEGORÍA)

ENERO 2023



DATATUR 360

Análisis Integral del Turismo

CONTENIDO

1. Introducción.
2. El Sistema de Monitoreo Hotelero DataTur.
3. Análisis de los ingresos por hospedaje 2019-2023.
4. Estimación del impuesto por hospedaje, 2019-2023.
5. Recaudación por impuesto al hospedaje (INEGI) 2019-2021.
 - 5.1 Antecedentes del Impuesto al Hospedaje.
6. Recaudación fiscal de las entidades federativas en materia del impuesto al hospedaje (2019-2021).
7. Conclusiones y recomendaciones.
8. Tablero Dinámico para la consulta del análisis.

INTRODUCCIÓN

El presente análisis tiene como objetivo calcular los ingresos en materia de hospedaje y estimar el volumen de recursos derivados del impuesto al hospedaje en México para el periodo 2019-2023, considerando datos desagregados por entidad federativa y por categoría de hoteles.

Ello, a fin de dotar a los diseñadores de políticas públicas estatales y municipales de información clave que permita examinar los diferentes aspectos del impuesto al hospedaje, a partir de evidencia empírica y fortalecer los procesos de planeación a nivel municipal y estatal.

El impuesto al hospedaje es un gravamen de carácter estatal que, considerando los términos de la legislación en cada entidad federativa, grava los servicios de hospedaje, de tal forma que es el huésped quien paga el impuesto y el hotelero se constituye en el retenedor del mismo para enterarlo a la hacienda estatal. Este impuesto se implementa en el entonces Distrito Federal y 8 entidades más en el año de 1996. A medida que el tiempo transcurrió, se fueron incorporando más entidades y en el 2018 ya se tenía la totalidad de las entidades con este impuesto.

Con este fin, se realiza el aprovechamiento exhaustivo de los registros administrativos derivados del Sistema de Monitoreo Hotelero DataTur, así como de los precios promedio en hoteles y de las estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales que integra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Dicho análisis considera inicialmente, la tasa del impuesto por hospedaje vigente en cada entidad federativa en el presente año 2022, estimando inicialmente el monto de los ingresos con base en los cuartos ocupados de cada entidad; en los cuartos ocupados a partir de información recopilada por el sistema de monitoreo del DataTur; en los precios promedio disponibles para cada una de las categorías hoteleras definidas y modeladas a escala nacional, así como la base instalada de la oferta de hospedaje para las unidades denominadas “sin categoría”.

Se lleva a cabo una estandarización de las tarifas promedio por categoría a escala nacional, partiendo de la agrupación de precios promedio en hoteles que publica mensualmente el INEGI para el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Los resultados obtenidos por entidad federativa se comparan con los registros administrativos sobre la recaudación por impuesto al hospedaje que integra el INEGI y se mide en porcentaje la “captación fiscal” que han realizado las unidades de finanzas estatales, de acuerdo con los montos de ingreso estimados con base en los indicadores monitoreados por el Sistema Datatur.

El impuesto al hospedaje se ubica en un rango de un 2 a 5 por ciento en la facturación que los hoteles realizan y únicamente gravando lo correspondiente al hospedaje, sin considerar los servicios adicionales que son prestados en los establecimientos como es el caso de alimentos y bebidas, tintorería, etc.

EL SISTEMA DE MONITOREO HOTELERO DATATUR.

2.



Se realiza un aprovechamiento exhaustivo del **Sistema de Monitoreo Hotelero DataTur**, así como de los precios promedio en hoteles y de las estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales que integra del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**.

Tomando como base los registros administrativos del Sistema de Monitoreo Hotelero DataTur y de las tarifas promedio que publica el INEGI mensualmente, se realizó el “Análisis de los ingresos y estimación al Impuesto al Hospedaje en México, 2019-2023” para cada entidad federativa.

Dicho análisis considera la tasa del impuesto por hospedaje vigente en cada entidad federativa, estimando el monto por impuestos al hospedaje, a partir de información recopilada en el sistema de Monitoreo Hotelero DataTur disponible para cada una de las categorías hoteleras definidas y modeladas a escala nacional de la ocupación hotelera y publicada en el Compendio Estadístico del Turismo en México en sus capítulos 6.1 y 6.2, así como la base instalada de la oferta de hospedaje en su capítulo 10.1, incluyendo las unidades “sin categoría”.

Se lleva a cabo una estandarización de las tarifas promedio por categoría en cada entidad federativa, lo que permite calcular las tarifas promedio a escala nacional, partiendo de la agrupación de tarifas promedio en hoteles que publica mensualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De esta forma, se aplica una estructura homogénea de tarifas promedio por categoría de una a cinco estrellas para cada entidad federativa, a fin de medir los ingresos por hospedaje y estimar el impuesto correspondiente.

Para el cálculo de la **TARIFA PROMEDIO NACIONAL**, se procesó un volumen importante de registros: de enero 2011 a julio de 2018 (58 mil 264 registros en 46 ciudades) y de agosto 2018 a septiembre 2022 (33 mil 795 registros en 55 ciudades) dando un total de 92 mil 59 registros. Para el periodo 2018-2022 se consideraron 41 mil 743 registros de las series observadas de precios promedio que el INEGI reporta mensualmente y que se publican en el Diario Oficial de la Federación (DOF), lo que permitió, con base en el MOHTUR, agrupar las tarifas hoteleras en las cinco categorías que utiliza el Sistema de Monitoreo Hotelero DataTur (1, 2, 3, 4 y 5 estrellas).



- Estimación de tarifas promedio 2022-2023

Las tarifas estimadas fueron para el periodo de octubre 2022 a diciembre 2023 (11 mil 265 registros), que con base en un volumen de tarifas observadas con anticipación, da un total de 103 mil 324 registros que comprenden el período de enero 2019 a diciembre 2023.

**TARIFA PROMEDIO NACIONAL EN HOSPEDAJE EN MÉXICO, 2019-2023:
DESAGREGACIÓN POR CATEGORÍA
(PESOS CORRIENTES)**

Categoría	2019	2020	2021	2022*	2023*
Tarifa Promedio Nacional	1,857	1,673	1,746	2,015	2,109
5 estrellas	2,206	1,987	2,029	2,389	2,537
4 estrellas	1,335	1,256	1,257	1,414	1,467
3 estrellas	1,048	994	1,031	1,163	1,232
2 estrellas	825	800	827	916	964
1 estrella	570	567	606	681	732
Sin categoría	677	277	446	658	700

* Pronóstico de tarifas con un modelo de regresión lineal.
Fuente: SECTUR con información de INEGI

En el caso de los establecimientos “Sin Categoría” se aplicó un tratamiento distinto, estimando un monto de ingresos a partir del peso que tienen anualmente, el número de cuartos respecto al total clasificado, llegando así a las tarifas promedio para este segmento específico.

Para establecimientos sin Categoría, se estimó un monto de ingresos a partir del peso que tienen anualmente el número de sus cuartos respecto al total.

La tarifa general por entidad federativa será la suma del ingreso de todas las categorías entre el número de cuartos disponibles, considerando un promedio nacional de acuerdo a los precios promedio que maneja el INEGI por entidad que son por noche con base a ocupación doble

MOHTUR: Metodología para identificar, cuantificar y monitorear las tarifas de hospedaje en los destinos turístico de México. Para consultar las ciudades monitoreadas por precios promedio que publica el INEGI remitirse al anexo 4.

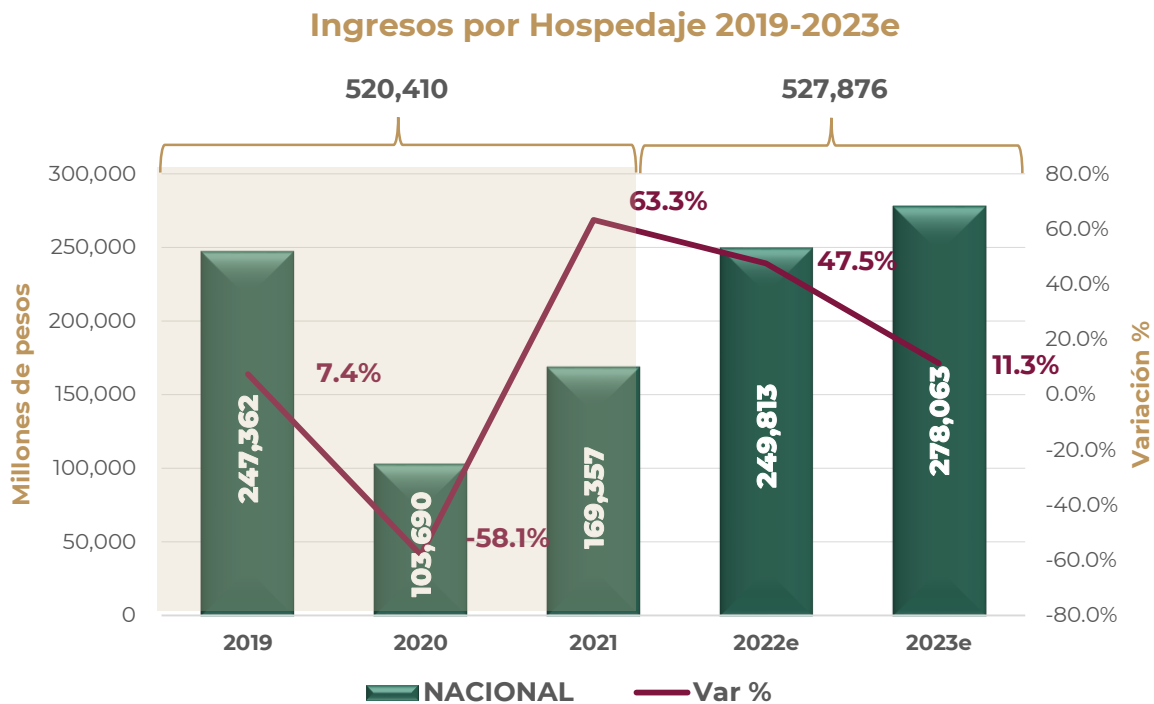
ANÁLISIS DE LOS INGRESOS POR HOSPEDAJE 2019-2023



Entre **2019** - **2021** se alcanzó un total de **520 mil 410 millones de pesos corrientes** por concepto de ingresos por hospedaje y se estima que para **2022** y **2023** sea de **527 mil 876 millones de pesos corrientes**.

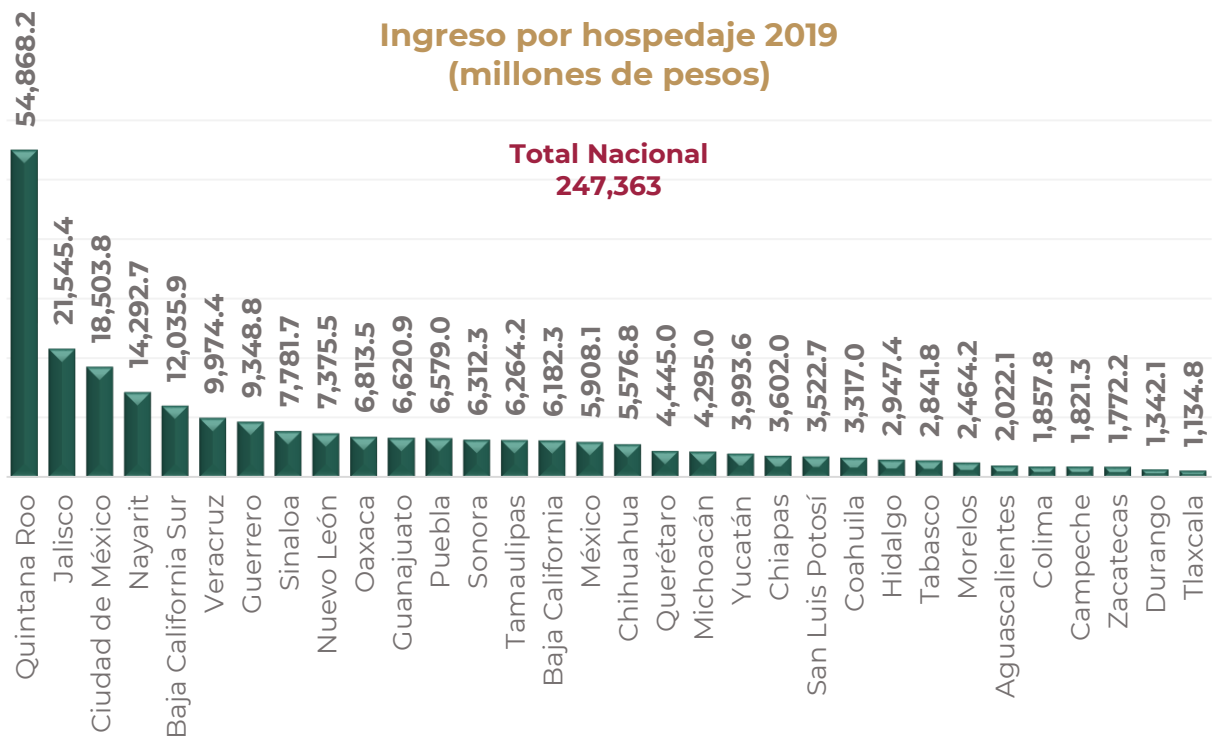
En el periodo de la actual administración (2019-2021) se alcanzó un total de 520 mil 410 millones de pesos corrientes por concepto de ingresos por hospedaje. Así mismo, se estima que el total de ingresos para 2022 y 2023 sea de 527 mil 876 millones de pesos corrientes.

Específicamente en el 2021 los ingresos por hospedaje registraron 169 mil 357 millones de pesos corrientes, observando un crecimiento del 63.3% en relación a 2020, y se espera que para 2022 sume 249 mil 813 millones de pesos (+47.5% vs 2021) y de 278 mil 63 millones de pesos corrientes en 2023 (+11.3% vs 2022).



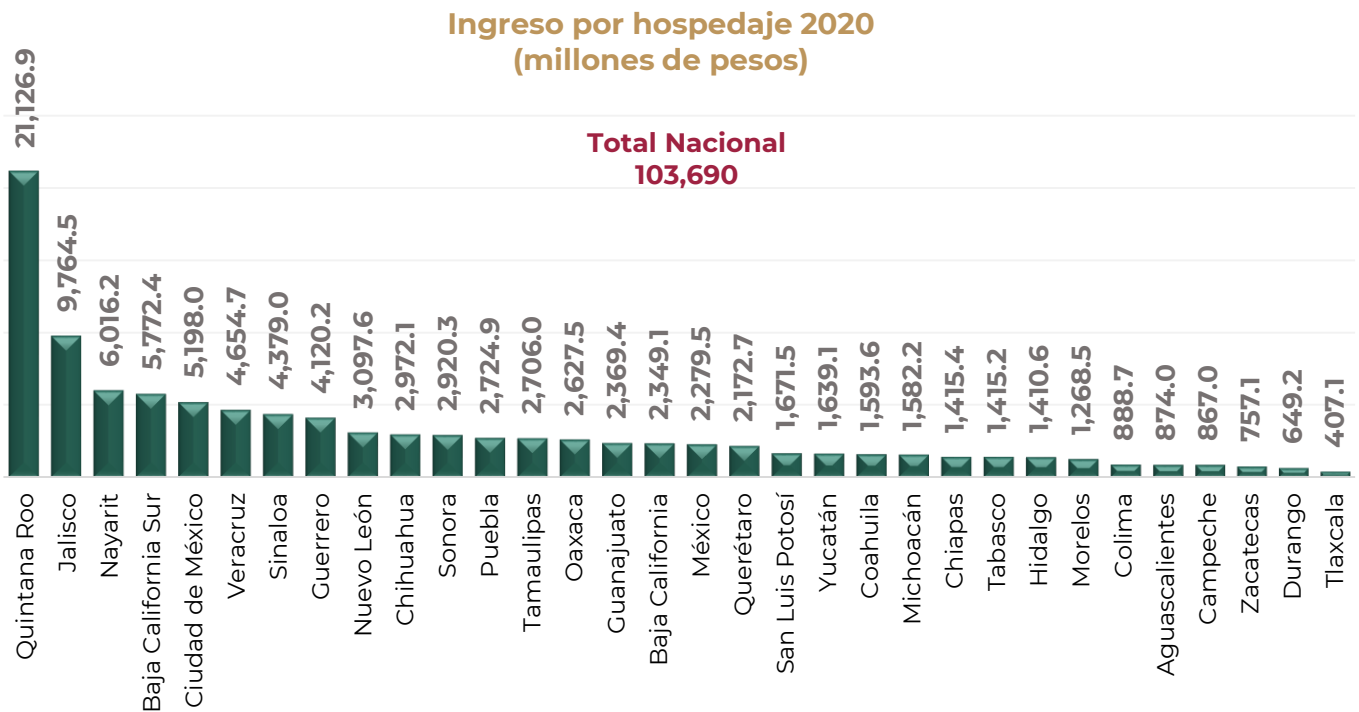
Fuente: Cálculos propios a partir de información disponible en Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, SECTUR.

El monto total por ingreso en los servicios de hospedaje en 2019 fue de 247 mil 363 millones de pesos corrientes; destacando Quintana Roo que participó con un volumen de ingresos del 22.2% del total, seguido de Jalisco con un 8.7%, Ciudad de México con 7.5%, Nayarit con 5.8% y Baja California Sur con 4.9%.



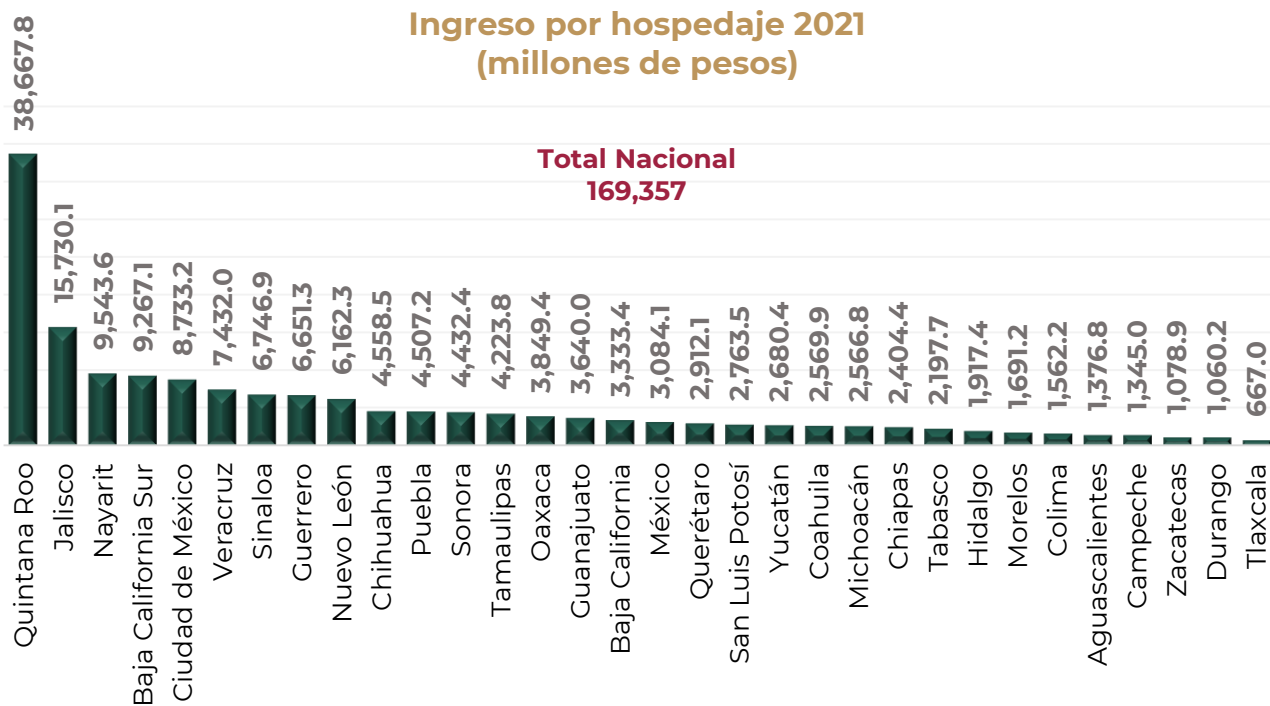
Fuente: Cálculos propios a partir de información disponible en Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, SECTUR.

El monto total por ingreso en los servicios de hospedaje en 2020 fue de **103 mil 690 millones de pesos corrientes**; en éste año Quintana Roo participó con un volumen de ingresos del 20.4% del total, seguido de Jalisco con un 9.4%, Nayarit con 5.8%, Baja California Sur con 5.6% y la Ciudad de México con 5.0%.



Fuente: Cálculos propios a partir de información disponible en Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, SECTUR.

El monto total por ingreso en los servicios de hospedaje en 2021 fue de **169 mil 357 millones de pesos corrientes**; en éste año Quintana Roo participó con un volumen de ingresos del 22.8% del total en 2021, seguida de Jalisco con un 9.3%, Nayarit con 5.6%, Baja California Sur con 5.5% y la Ciudad de México con 5.2%



Fuente: Cálculos propios a partir de información disponible en Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, SECTUR.

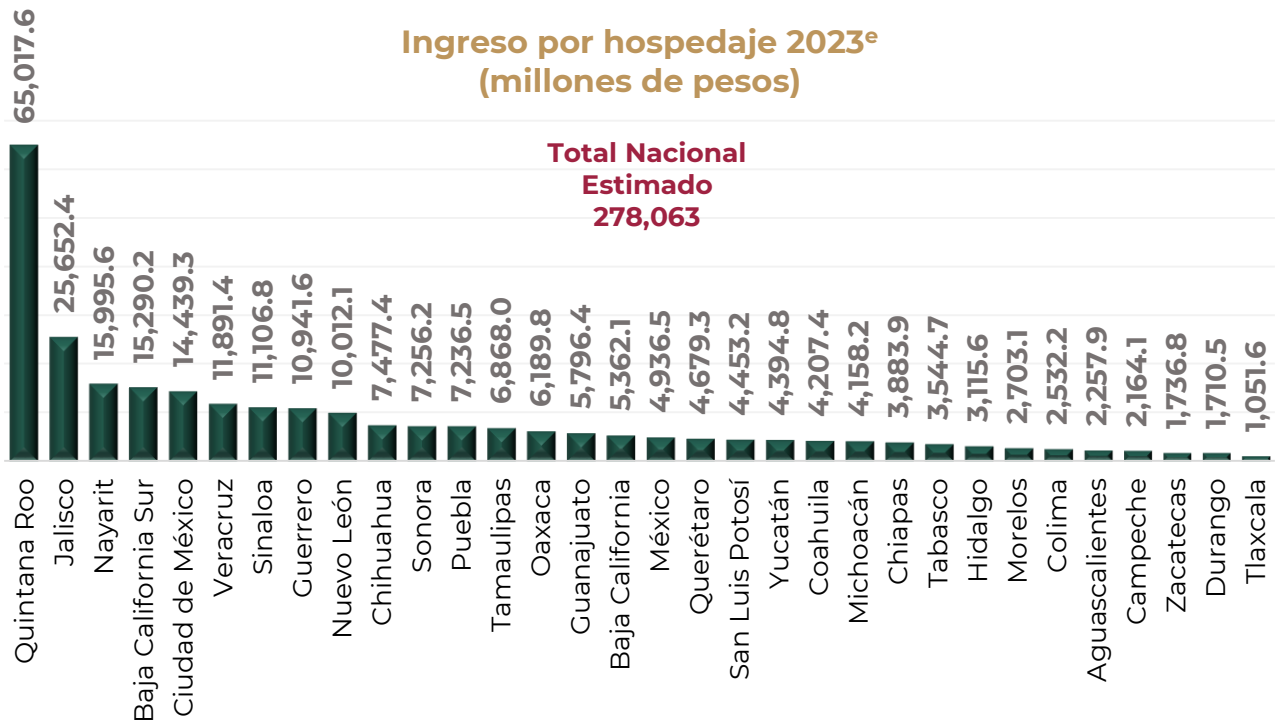
El monto total estimado por ingreso al hospedaje en 2022 sería de **249 mil 813 millones de pesos corrientes**; las estimaciones para 2022, por entidad federativa ubicarían a Quintana Roo con una participación del 23.1% del total nacional, seguido de Jalisco con un 9.3%, Nayarit con 5.7%, Baja California Sur con 5.5%, Ciudad de México con 5.2%.

Ingreso por hospedaje 2022^e
(millones de pesos)



Fuente: Cálculos propios a partir de información disponible en Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, SECTUR.

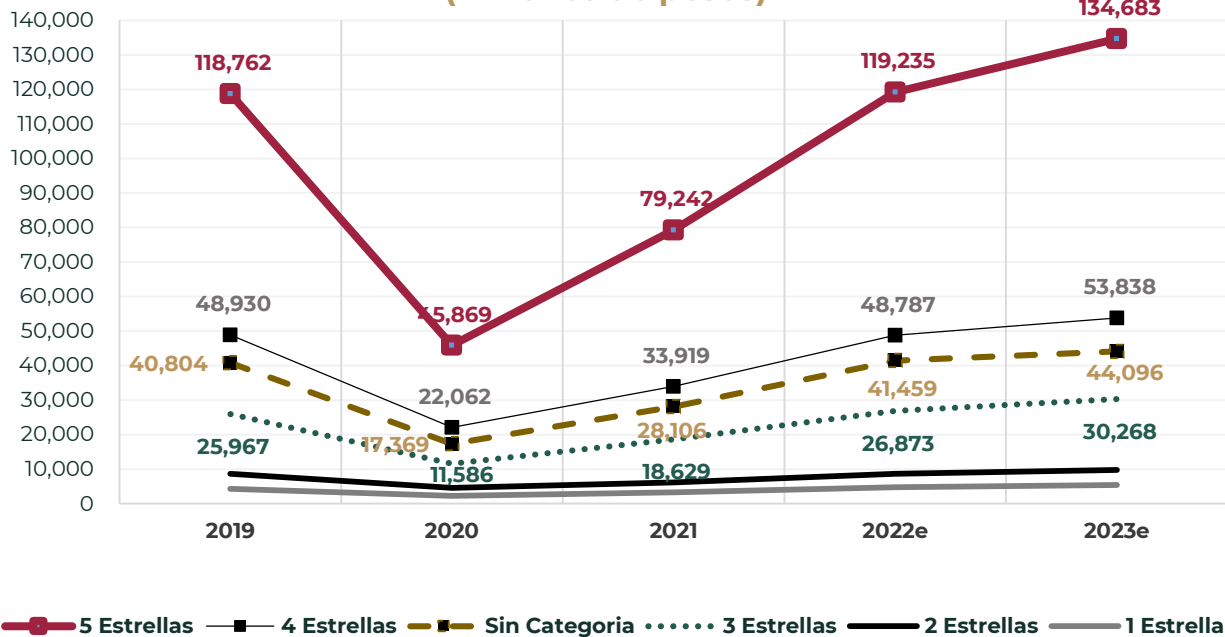
El monto total estimado por ingreso al hospedaje en 2023 sería de **278 mil 63 millones de pesos corrientes**; las estimaciones para 2023, por entidad federativa ubicarían a Quintana Roo con una participación del 23.4% del total nacional, seguido de Jalisco con un 9.2%, Nayarit con 5.8%, Baja California Sur con 5.5%, Ciudad de México con 5.2% como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Cálculos propios a partir de información disponible en Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, SECTUR.

El volumen de ingresos por servicios de hospedaje en hoteles lo generan en mayor medida, los establecimientos en las categorías de 5 y 4 estrellas, así como los considerados “sin categoría” como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Ingreso por hospedaje según categoría 2019-2023
(millones de pesos)



Fuente: Cálculos propios a partir de información disponible en Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, SECTUR.

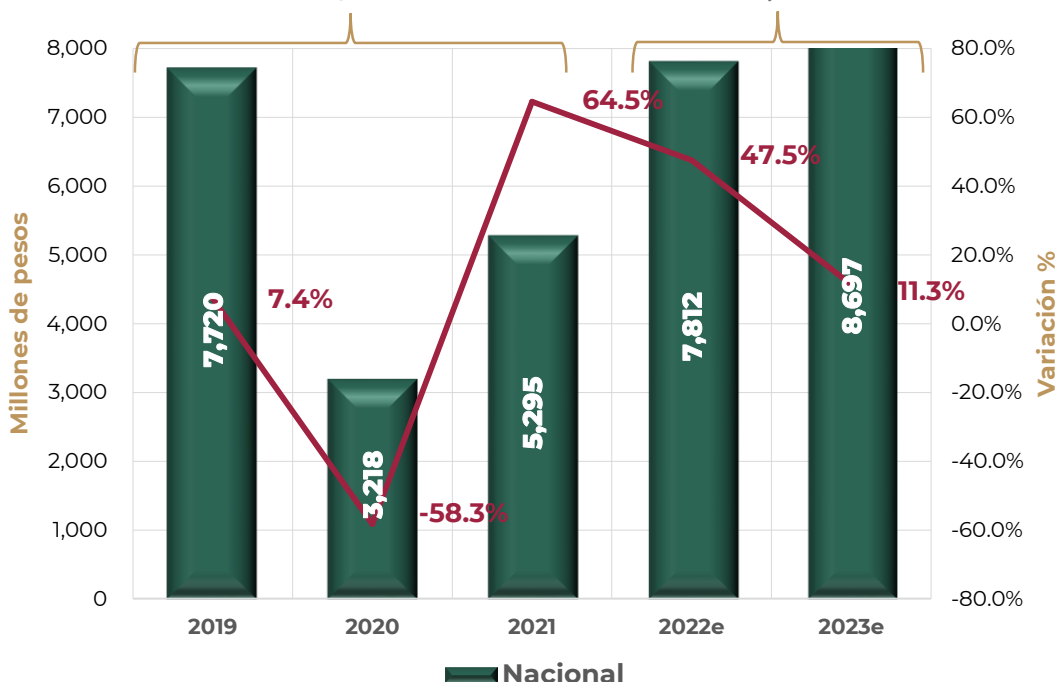
ESTIMACIÓN DEL IMPUESTO POR HOSPEDAJE 2019-2023

4.



Entre **2019 - 2021** se debió alcanzar un total de **16 mil 233 millones de pesos corrientes** por concepto de impuestos al hospedaje y se estima que para el período **2022-2023** el total de impuestos al hospedaje, sea de **16 mil 509 millones de pesos corrientes**

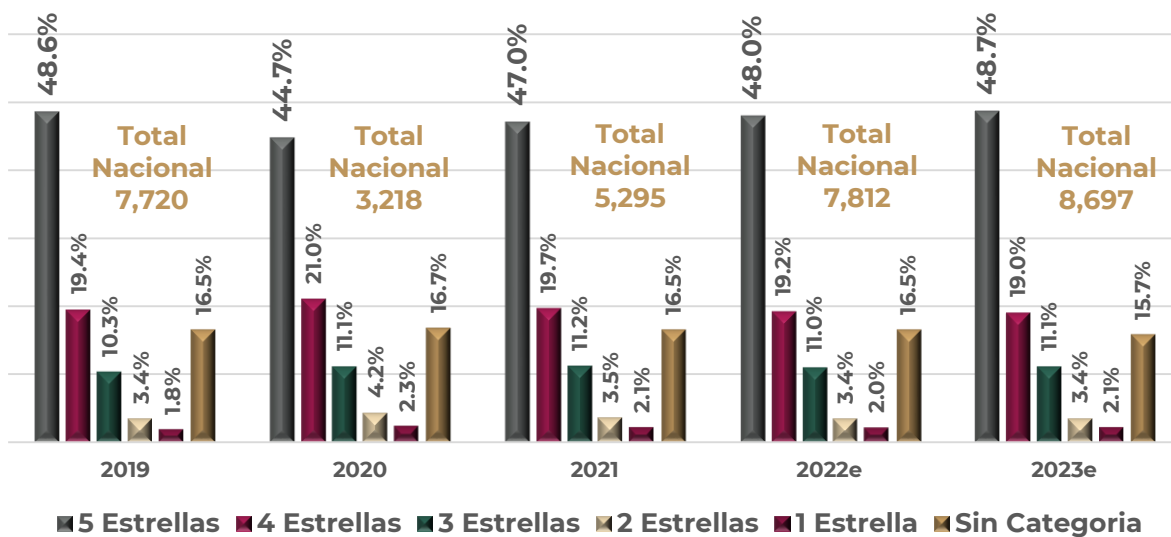
Estimación del Impuesto al Hospedaje 2019-2023e



Derivado de estos resultados observados y atendiendo la base gravable del impuesto al hospedaje establecido por los gobiernos de las entidades federativas, el volumen estimado de recursos por concepto del impuesto por hospedaje en 2021, ascendió a 5 mil 295 millones de pesos; estimándose un monto de 7 mil 812 millones de pesos para el 2022 y de 8 mil 697 millones de pesos para el 2023. Pesos a precios corrientes

Los recursos estimados del impuesto al hospedaje, al igual que los ingresos por servicios de hospedaje, se deben en gran medida a lo captado en las categorías de 5 y 4 estrellas, así como de aquellos considerados “sin categoría”, que en conjunto representan poco más del 80% del total como se aprecia en el siguiente cuadro.

**Impuesto por hospedaje según categoría 2019-2023e
(Participación en el total)**



Fuente: Cálculos propios a partir de información disponible en Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, SECTUR.

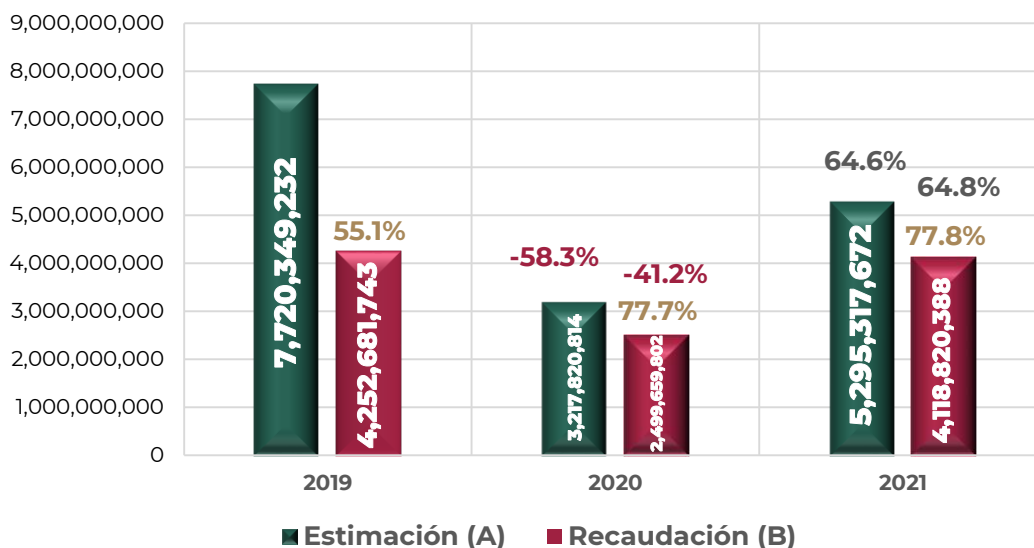
Cabe señalar que el Sistema de clasificación hotelera instituido por la SECTUR, permite que aquellos establecimientos que no reúnen el puntaje para alcanzar alguna de las categorías de 1 a 5 estrellas, se inclinen por la opción de “Sin clasificación”, razón por la cual algunas entidades cuentan con un número importante de establecimientos en este rubro.

RECAUDACIÓN POR IMPUESTO AL HOSPEDAJE (INEGI) 2019-2023



Entre 2019 - 2021 se alcanzó un total de 10 mil 872 millones de pesos corrientes por concepto de recaudación por impuestos al hospedaje, de acuerdo con la información publicada sobre Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales del INEGI.

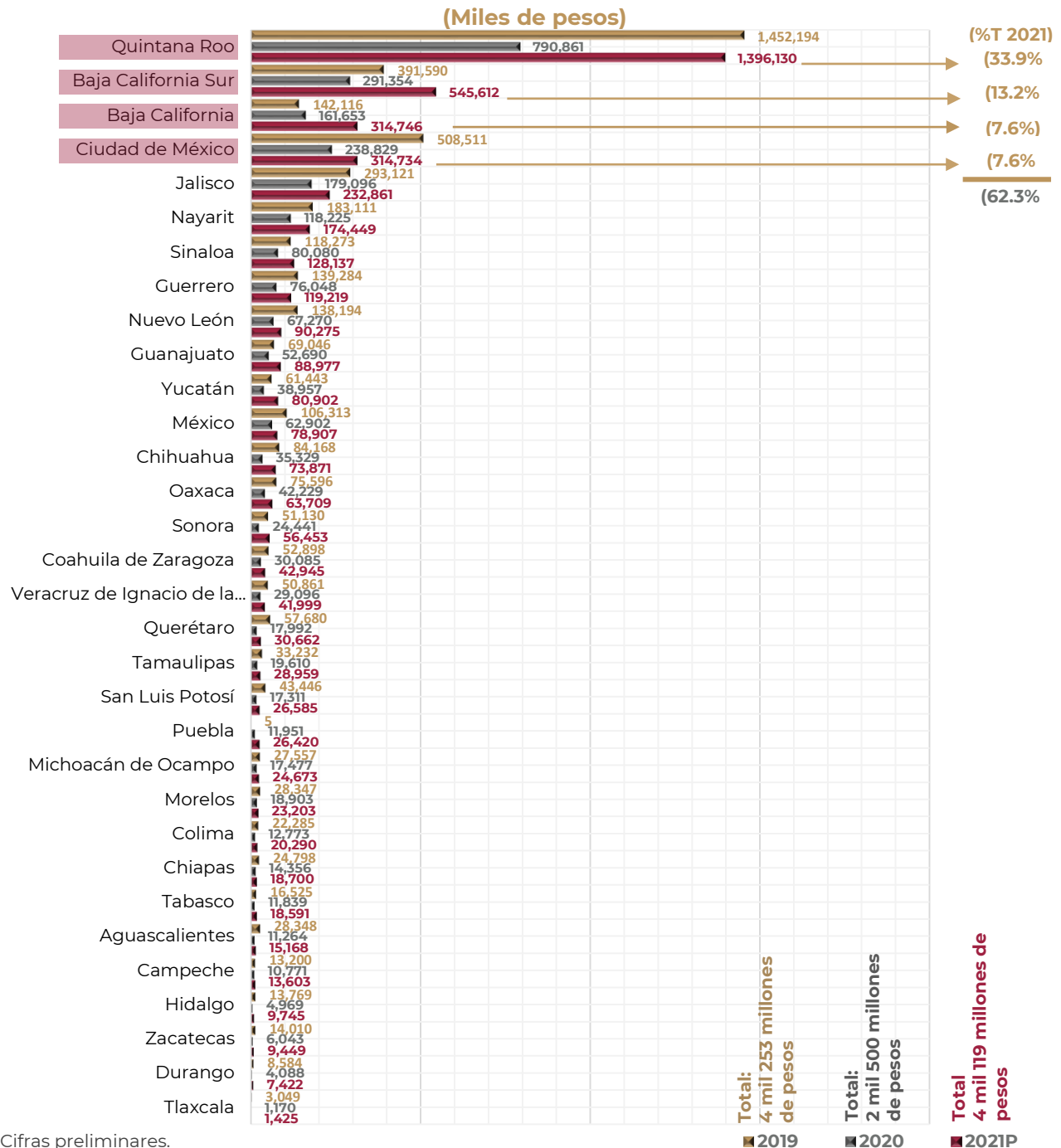
Impuesto al Hospedaje Estimado Vs. Recaudado (B)/(A) (Pesos corrientes)



En 2021 la recaudación por impuesto al hospedaje en las 32 entidades federativas sumó un total de 4 mil 119 millones de pesos corrientes, lo que representó un crecimiento del 64.8% con respecto a lo recaudado en 2020, año crítico de la pandemia con 2 mil 500 millones de pesos, 41.2% menor a lo recaudado en 2019 con 4 mil 253 millones de pesos.

Del monto recaudado en 2021 a nivel nacional por impuesto al hospedaje, Quintana Roo representó el 33.9% con un mil 396 millones de pesos, seguido de Baja California Sur con un 13.2%, equivalente a 546 millones de pesos, Baja California con 315 millones de pesos al igual que Ciudad de México también con 315 millones de pesos, con un 7.6% en ambos casos. Estas cuatro entidades federativas suman poco más del 62% del total recaudado (Ver siguiente gráfico).

Recaudación por Impuesto al Hospedaje según Entidad Federativa 2019-2021



p/ Cifras preliminares.

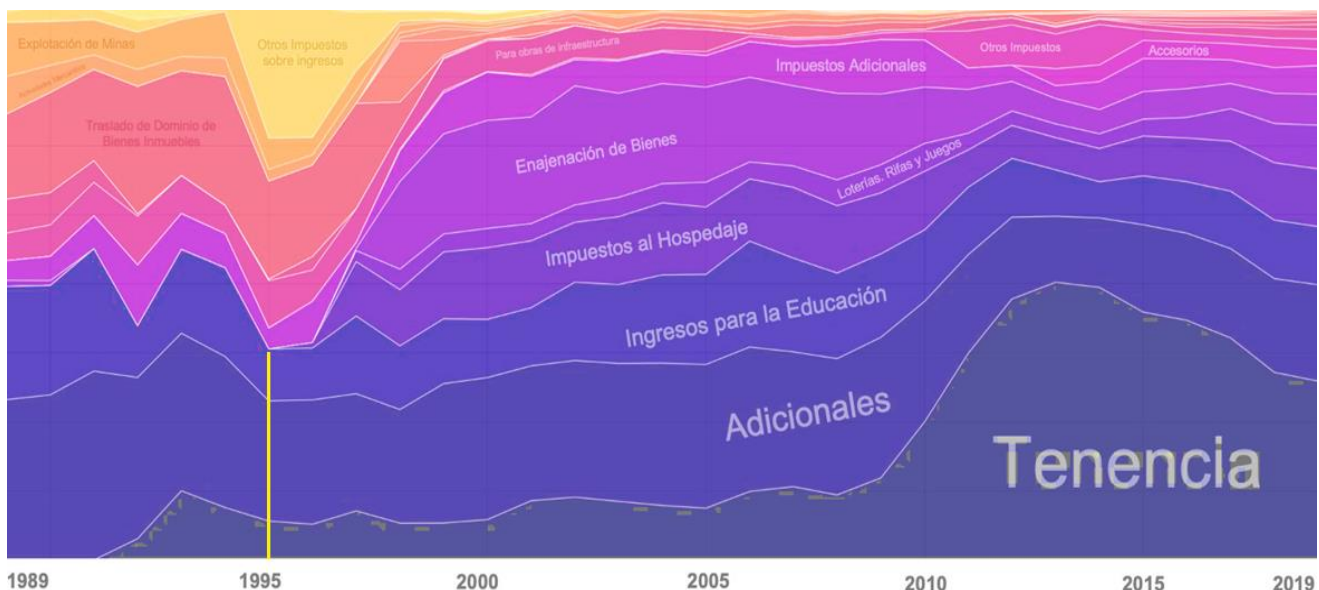
Fuente: INEGI, Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales.

5. ANTECEDENTES DEL IMPUESTO AL HOSPEDAJE

El impuesto al hospedaje es un gravamen de carácter estatal que, considerando los términos de la legislación en cada entidad federativa, grava los servicios de hospedaje, de tal forma que es el huésped quien paga el impuesto y el hotelero se constituye en el retenedor del mismo para enterarlo a la hacienda estatal

En la estructura estatal de recaudación el 30% de los impuestos lo componen los ingresos propios estatales, sin considerar el impuesto sobre la nómina. Existen dos cambios estructurales importantes, el primero a mitad de los noventa cuando los impuestos como el traslado de dominio de bienes inmuebles, actividades mercantiles, explotación de minas y otros impuestos sobre los ingresos decrecieron dando lugar a otros nuevos como el del hospedaje. El segundo cambio estructural se da en el 2010 cuando se integra el impuesto de propiedad y tenencia vehicular que representó el 22% de los ingresos totales de los estados.

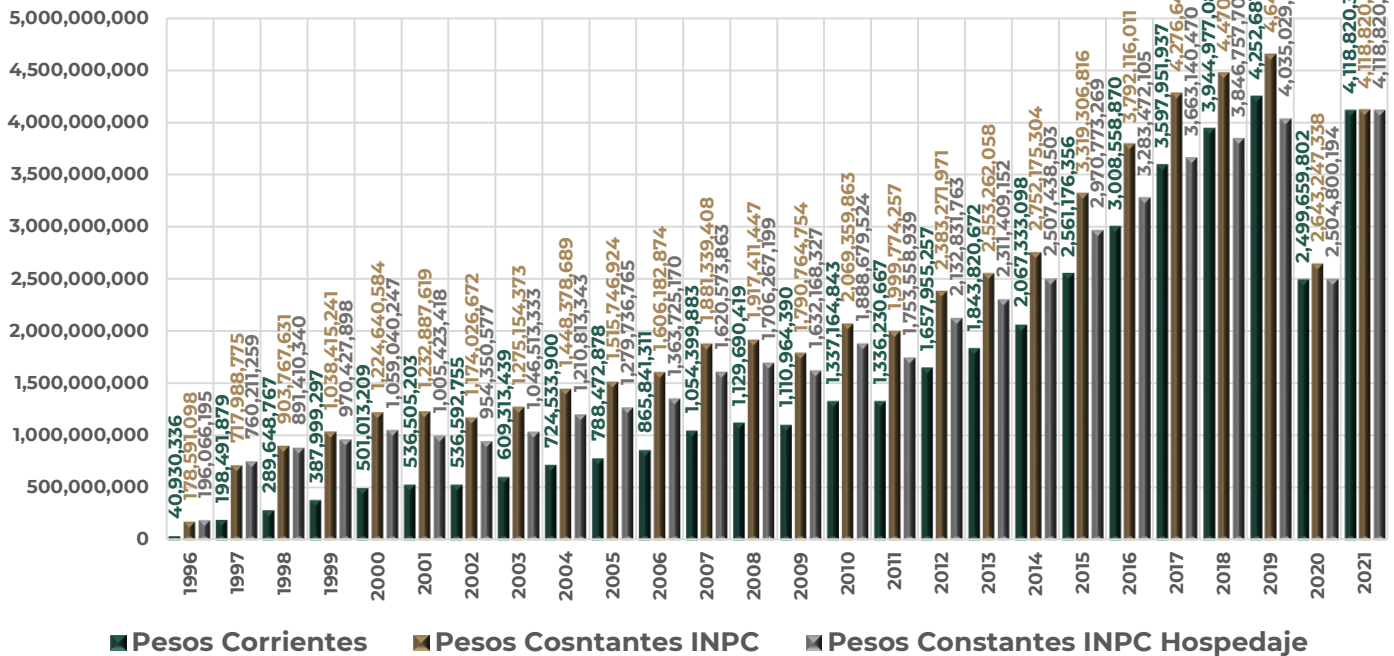
En el siguiente gráfico se aprecia el inicio del impuesto al hospedaje en 1996.



Fuente: IMCO

A continuación, se presenta un gráfico en donde se puede apreciar la evolución de la recaudación por concepto del impuesto al hospedaje, tanto a valores corrientes como constantes, estos últimos de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), como con el correspondiente al de hospedaje, también del INPC.

Recaudación del Impuesto al Hospedaje 1996-2021
(Valores corrientes y constantes Base 2021=100.00)
Fuente: Finanzas Estatales y Municipales (INEGI)



RECAUDACIÓN FISCAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DEL IMPUESTO AL HOSPEDAJE 2019-2021



En el periodo **2019 - 2021**, se alcanzó un total de **10 mil 872 millones de pesos corrientes** por concepto de recaudación por impuesto al hospedaje a nivel nacional, monto que difiere con la estimación realizada en el presente análisis, en virtud de que la estimación, para el mismo periodo, arroja un monto de **16 mil 233 millones de pesos**, lo que representa que sólo se captó un **67.0%**.

Existe un diferencial entre la recaudación que en cada una de las entidades federativas se lleva a cabo en cuanto al impuesto al hospedaje y las estimaciones que con base en los indicadores monitoreados se hacen al respecto (ver Síntesis Metodológica). Es bien sabido que pocos son los impuestos en que se alcanza un 100% de recaudación, pero este tipo de análisis permite reflexionar sobre cuál es el óptimo a recaudar y sobre quién recae la responsabilidad del mismo.

Es importante hacer mención que, con base en las atribuciones que cada secretaría y/o oficina estatal de turismo tiene, estas deberían, con base en su experiencia, calcular los ingresos futuros de los servicios de hospedaje y del propio impuesto a éste concepto, y comunicárselo a las secretarías de finanzas para llevar a cabo un trabajo conjunto y coordinado, que permita hacer más eficiente la recaudación y el destino de los montos equivalentes al impuesto, mismo que en algunos casos se asignan a cierto tipo de actividades turísticas como la promoción, por citar un ejemplo.

En la primera mitad de la actual administración (2019-2021) se alcanzó un total de 10 mil 872 millones de pesos corrientes por concepto de recaudación por impuesto al hospedaje a nivel nacional, de acuerdo a lo reportado en los registros administrativos de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales integrados por el INEGI, monto que difiere con la estimación realizada en el presente análisis, en virtud de que la estimación, para el mismo periodo, arroja un monto de 16 mil 233 millones de pesos, lo que representa que sólo se captó un 67.0%. Cabe aclarar que, por entidad federativa el porcentaje varía, dependiendo de la madurez de sus instituciones fiscales, la vocación turística y la normatividad vigente.

Así, para el periodo 2019-2021 las entidades federativas de Quintana Roo, Baja California Sur, Baja California y Ciudad de México, recaudaron un monto de 6 mil 548 millones de pesos corrientes, volumen superior en 350 millones 463 mil pesos al resultado estimado por el impuesto al hospedaje de este análisis, lo que refleja un comportamiento fiscal del 106%, de acuerdo con una tarifa promedio nacional. Estas estimaciones aproximan a cálculo congruente sobre la captación del impuesto, y a una serie de reflexiones sobre la eficiencia del impuesto al hospedaje en las diferentes entidades federativas del país.



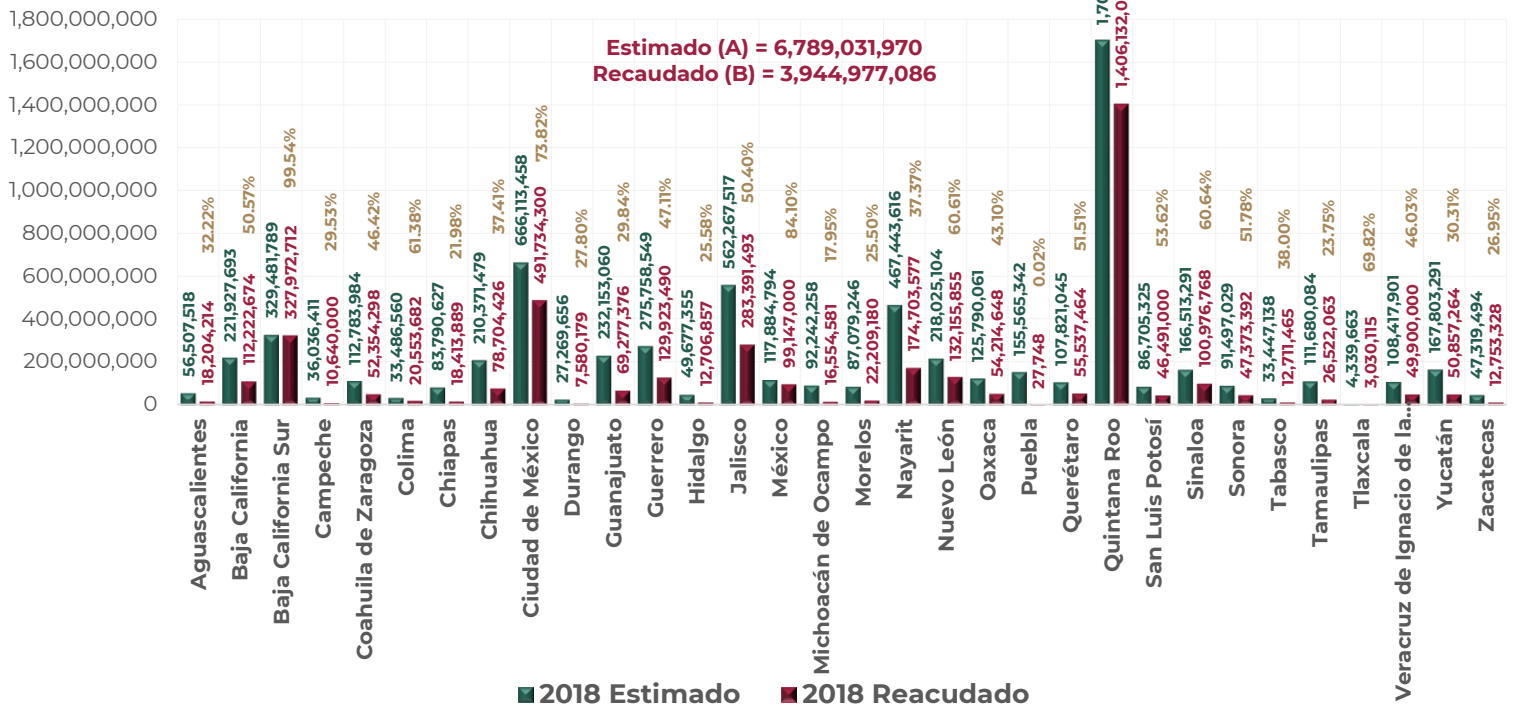
Al considerar cada una de estas entidades federativas para el periodo 2019-2021, se tiene que la captación fiscal realizada por: Baja California Sur fue del 153%, seguido de Quintana Roo con 106%, Ciudad de México con 90% y, Baja California con 80%, resultados que dan validez al método utilizado y que aproximan a su eficiencia, con el trabajo conjunto entre la SECTUR y las secretarías estatales de turismo.

Para el periodo 2019-2021, las 27 entidades federativas restantes recaudaron un monto de 4 mil 323 millones de pesos corrientes, volumen inferior en 5 mil 713 millones de pesos al resultado calculado en la estimación de este análisis, lo que refleja una recaudación fiscal del 43%.

Para clarificar lo anterior, a continuación se presentan los gráficos del impuesto al hospedaje por entidad federativa para los años 2018, 2019, 2020 y 2021, con tres datos por cada una de las entidades: la estimación del impuesto de acuerdo con los indicadores monitoreados en el DataTur, la recaudación reportada por el INEGI sobre los ingresos estatales y municipales, así como la “razón porcentual” que existe entre los estimado y lo recaudado.

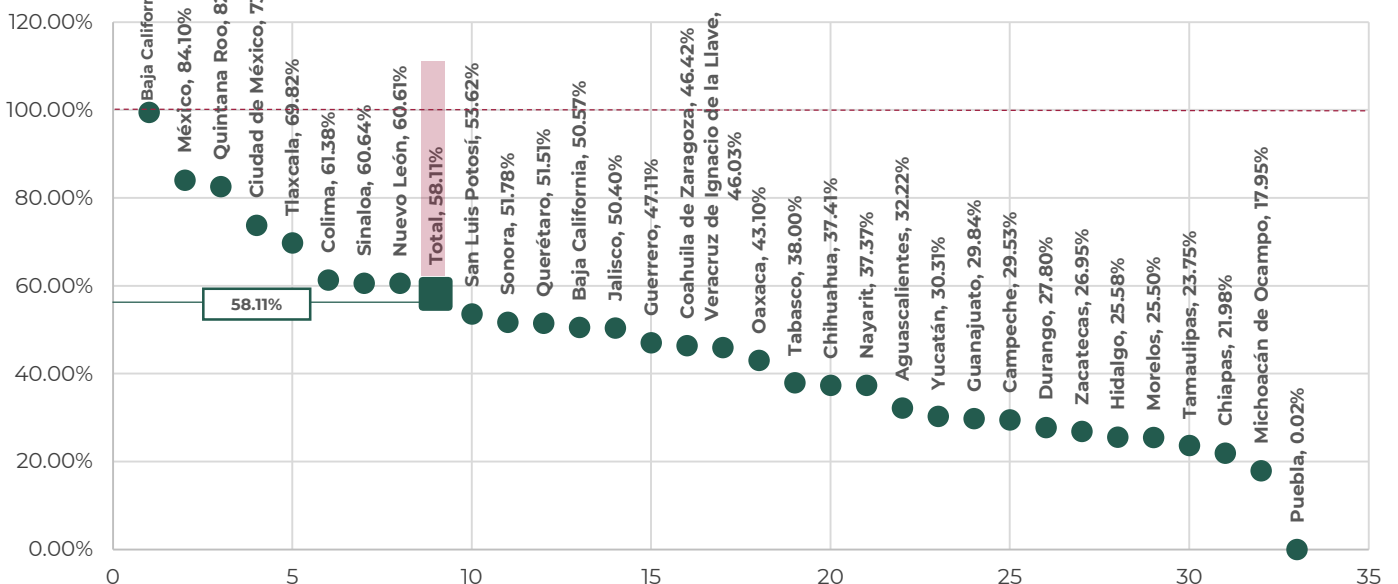


Impuesto al Hospedaje 2018 Estimado Vs. Recaudado (Pesos corrientes)

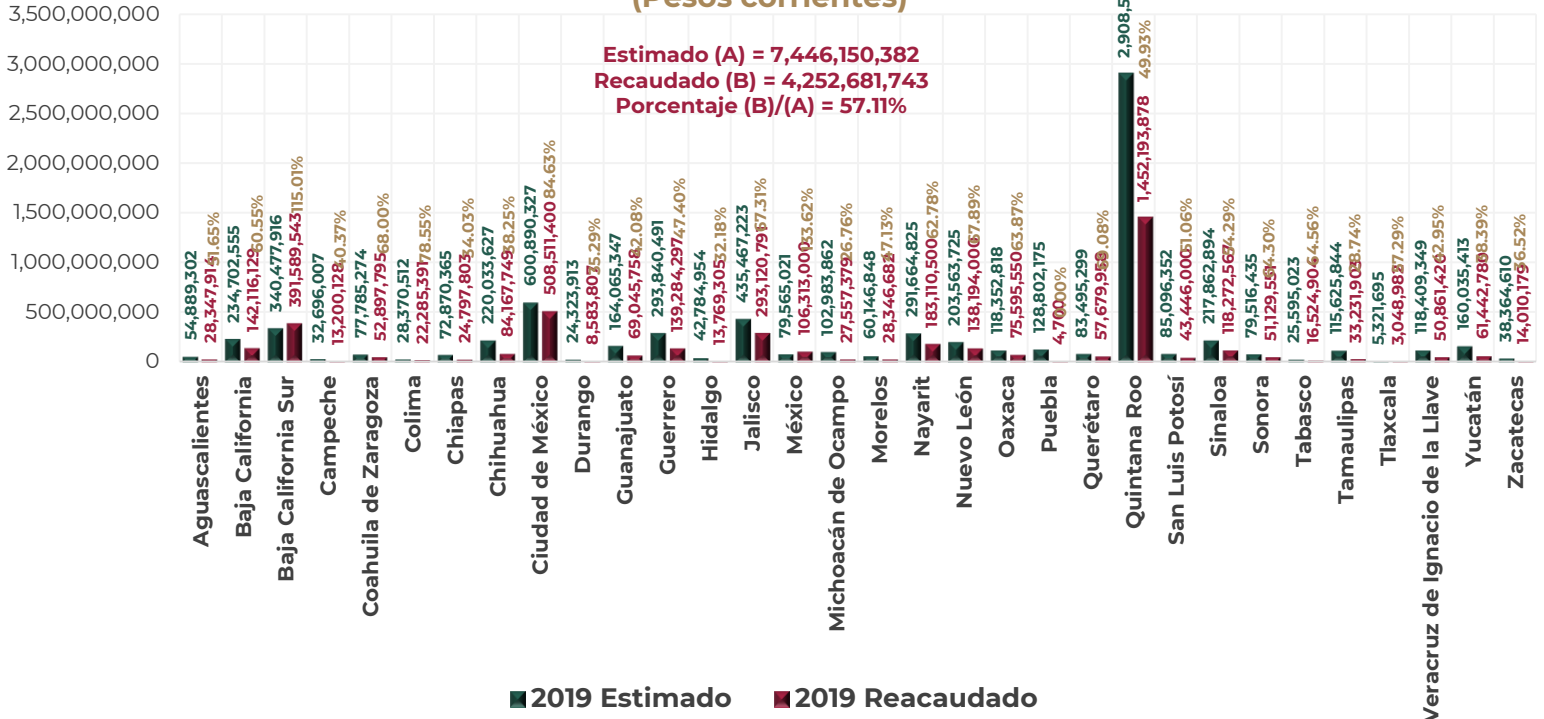


Nota: Los porcentajes corresponden a dividir lo "Recaudado" entre lo "Estimado"

Impuesto al Hospedaje 2018 Relación porcentual de lo "Recaudado" / "Estimado" por Entidad Federativa

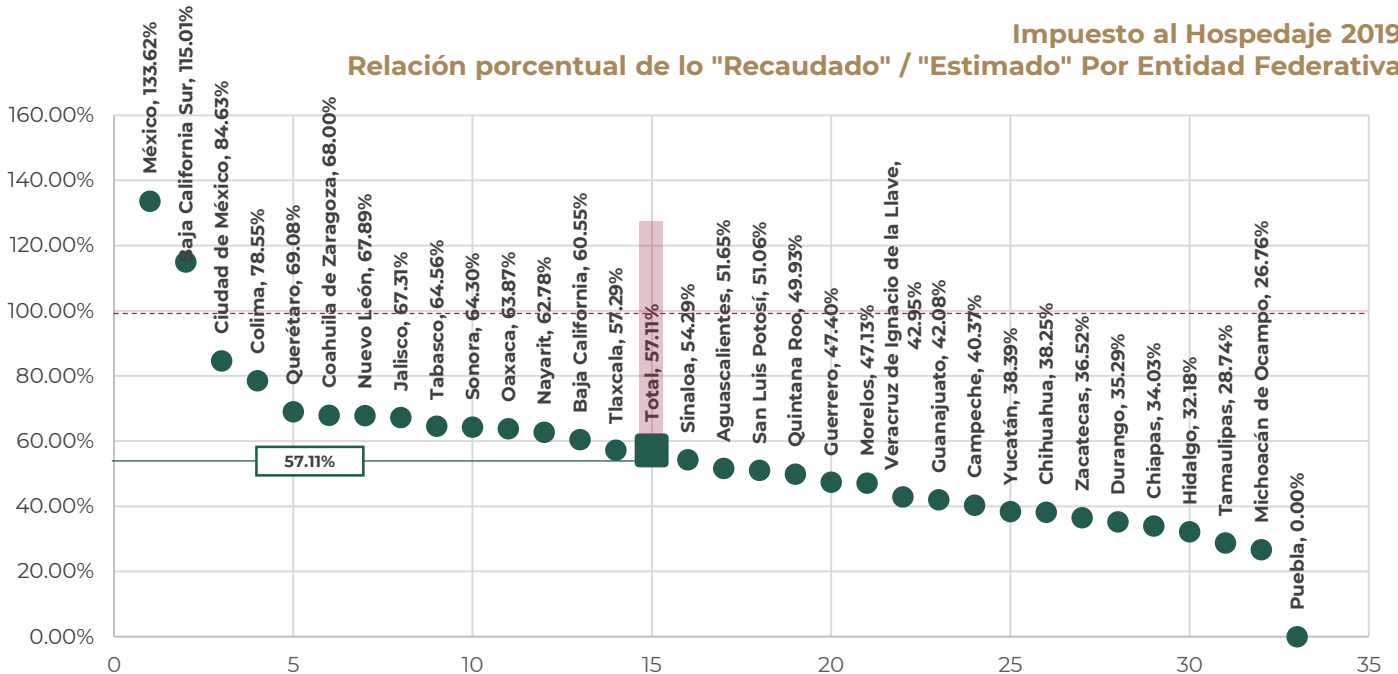


Impuesto al Hospedaje 2019 Estimado Vs. Recaudado (Pesos corrientes)

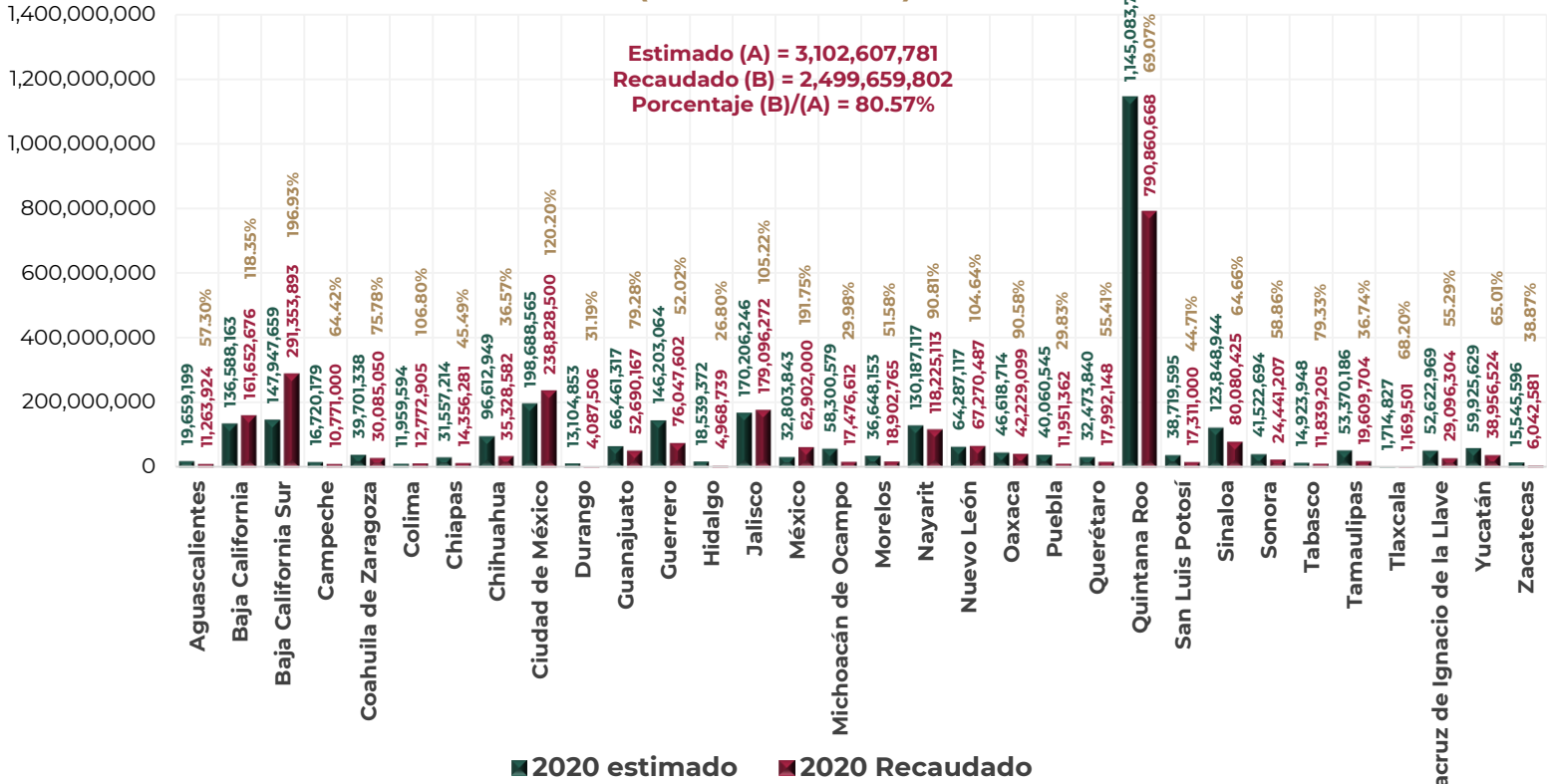


Nota: Los porcentajes corresponden a dividir lo "Recaudado" entre lo "Estimado"

Impuesto al Hospedaje 2019 Relación porcentual de lo "Recaudado" / "Estimado" Por Entidad Federativa

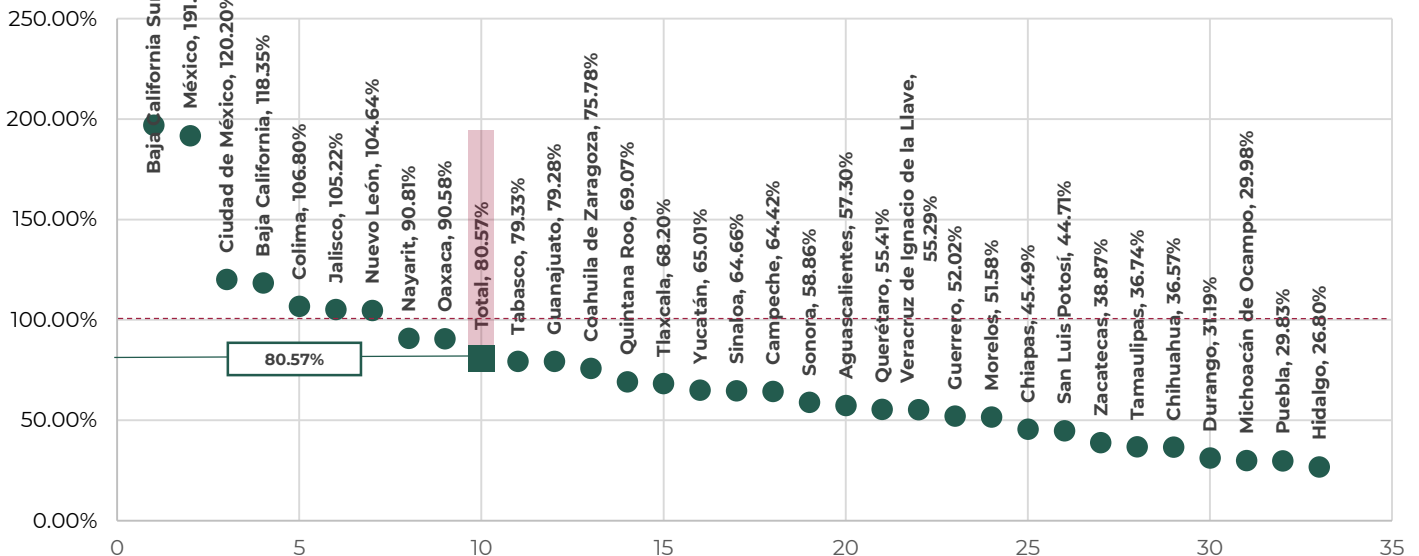


Impuesto al Hospedaje 2020 Estimado Vs. Recaudado (Pesos corrientes)

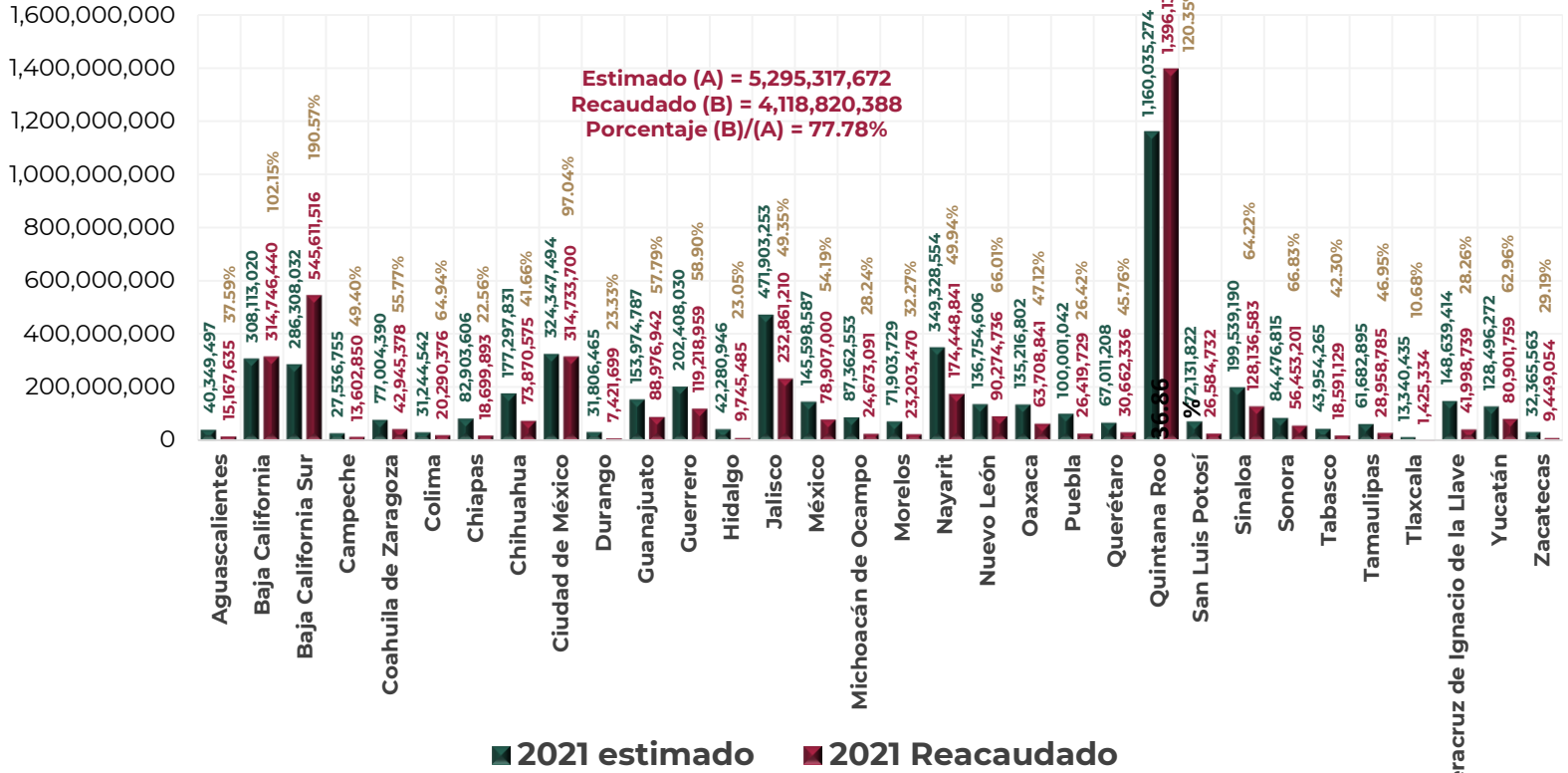


Nota: Los porcentajes corresponden a dividir lo "Recaudado" entre lo "Estimado"

Impuesto al Hospedaje 2020 Relación porcentual de lo "Recaudado" / "Estimado" por Entidad Federativa

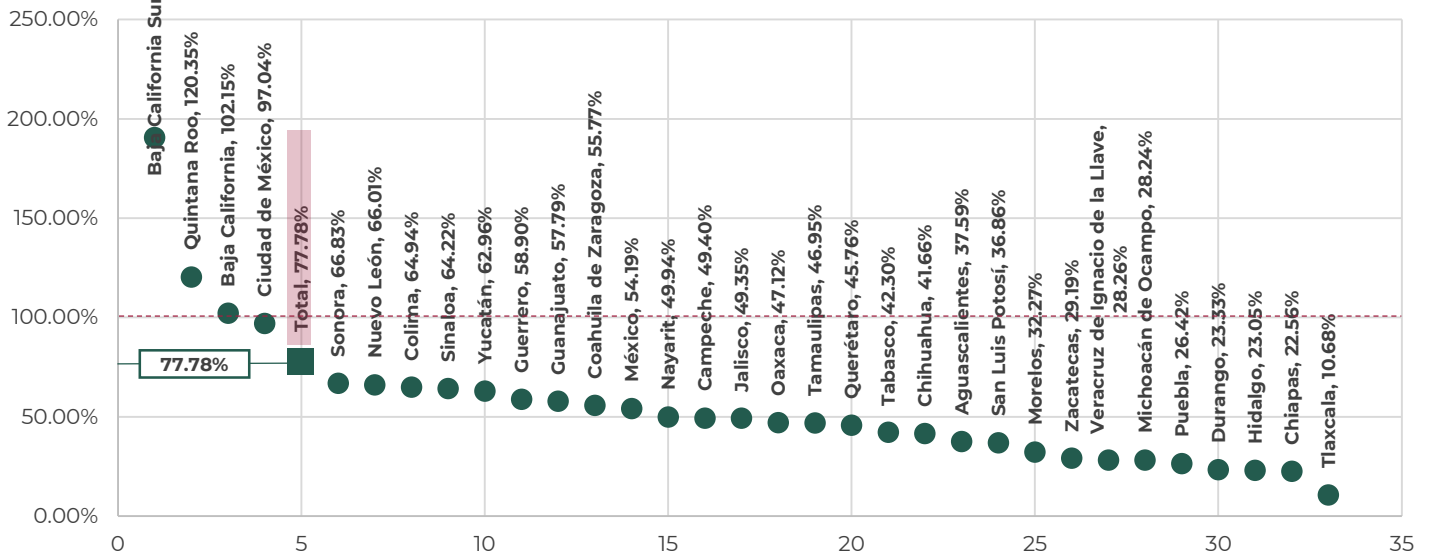


**Impuesto al Hospedaje 2021
Estimado Vs. Recaudado
(Pesos corrientes)**

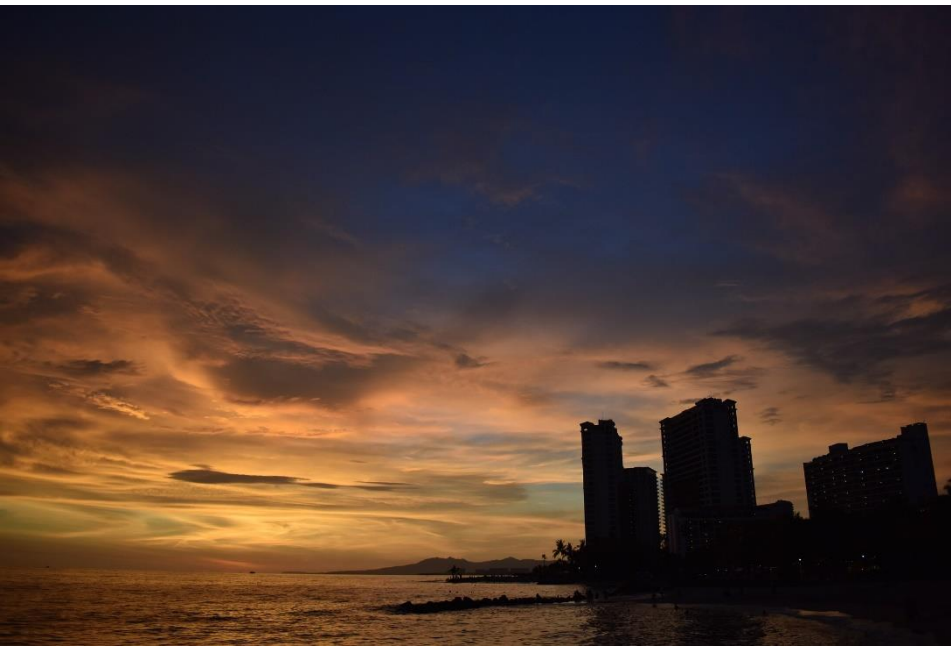


Nota: Los porcentajes corresponden a dividir lo "Recaudado" entre lo "Estimado"

**Impuesto al Hospedaje 2021
Relación porcentual de lo "Recaudado" / "Estimado" por Entidad Federativa**



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Evidencia empírica para dimensionar el nivel de recaudación realizada y planeación de su aplicación en el sector turístico de las entidades federativas.

Se llevó a cabo la estandarización de las tarifas promedio por categoría en cada entidad federativa a partir de información del Sistema de Monitoreo Hotelero DataTur, lo que permitió calcular **las tarifas promedio nacional**, partiendo de la agrupación de tarifas promedio en hoteles que publica mensualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De esta forma, las estimaciones de los ingresos por servicios de hospedaje y del impuesto al hospedaje realizadas en el presente análisis, parten de información pública disponible en diferentes niveles de agregación.

Al comparar los resultados obtenidos por entidad federativa con los registros administrativos sobre la recaudación por impuesto al hospedaje que integra el INEGI y medir el “esfuerzo fiscal” realizado se presentan los siguientes resultados:

En la primera mitad de la actual administración (2019-2021) se alcanzó un total de **10 mil 872 millones de pesos corrientes** por concepto de recaudación por impuestos al hospedaje, monto que comparado con la estimación realizada en este análisis del impuesto por hospedaje en el mismo periodo, **16 mil 233 millones de pesos**, lo que nos permite destacar una recaudación a nivel nacional del **67.0%**.

Las entidades federativas de Quintana Roo, Baja California Sur, Baja California y Ciudad de México, recaudaron en el periodo señalado un monto de **6 mil 548 millones de pesos corrientes**, volumen superior en **350 millones 463 mil pesos** al resultado estimado por el impuesto al hospedaje de este análisis, lo que refleja un esfuerzo fiscal del **106%**.

El resto de entidades federativas recaudaron un monto de **4 mil 323 millones de pesos corrientes**, volumen inferior en **5 mil 713 millones de pesos** al resultado estimado por el impuesto al hospedaje de este análisis, lo que refleja un esfuerzo fiscal del **43%**.

Con las estimaciones realizadas, las secretarías estatales de turismo y de finanzas en cada entidad federativa, cuentan con elementos de juicio para dimensionar el nivel de recaudación realizado y planear su aplicación en el sector turístico de la entidad correspondiente.

Enfatizar la necesidad de actualizar y mejorar la clasificación hotelera a fin de ampliar el universo de hoteles clasificados bajo criterios sólidos. En la actualidad sólo el 33.2% de los hoteles categorizados en el Sistema DataTur 360 Análisis Integral de Turismo, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Turismo, por lo cual es necesario ampliar la base actual y evitar tener establecimientos “Sin categoría” en las diferentes entidades federativas.

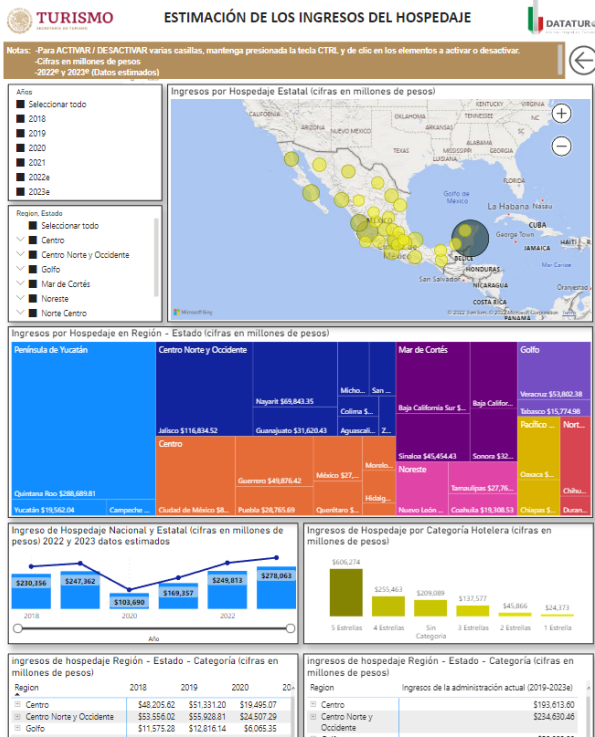
Al ordenar, estandarizar y homologar, a través de procesos y un instrumento de clasificación, la categoría de los establecimientos hoteleros del país permitirá fortalecer el esfuerzo fiscal que realizan las entidades federativas, contando con una mayor y mejor recaudación. Monitoreo Hotelero DataTur

8. TABLERO DINÁMICO PARA LA CONSULTA DEL ANÁLISIS

Tablero de Consulta de Información



<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/PreciosIngresosImpuestos.aspx>



Como una estrategia para la difusión de toda esta información de interés para el sector, la Secretaría de Turismo del Gobierno de México desarrolló un **Tablero Dinámico** con el objetivo de realizar consultas del **Análisis de los Ingresos del hospedaje**, la **Estimación al Impuesto al Hospedaje en México**, así como el porcentaje de recaudación respecto de las Tarifas Promedio a nivel nacional, con una desagregación por entidad federativa y por tipo de categoría hotelera, mismo que está publicado en el sitio web de DataTur 360 Análisis Integral del Turismo.

Mediante el Tablero Dinámico se pueden realizar consultas por entidad federativa, así como por las 8 macro-regiones funcionales, con información observada de 2018 a 2021, así como las estimaciones para el período 2022-2023.

El usuario puede visualizar sobre un mapa del territorio nacional, y por diferentes gráficos dinámicos, los resultados de los Ingresos por Hospedaje, así como de la estimación del impuesto al mismo, desagregada por entidad federativa y a través de una serie de tiempo con datos tabulados y por las 5 diferentes categorías hoteleras que existen en el país.



El tablero dinámico también cuenta con la función para realizar la consulta del resultado del porcentaje de la recaudación contrastándola con la estimación, en las 8 macro-regiones funcionales y por cada entidad federativa. Además y mediante gráficos dinámicos se pueden hacer consultas para conocer el nivel de efectividad de la recaudación fiscal publicada por el INEGI en contraste con la estimación del impuesto por hospedaje.

9. SÍNTESIS METODOLÓGICA

Estimación del ingreso por hospedaje.

Ingreso por hospedaje = Tarifa Promedio * Cuartos Ocupados

Donde:

Tarifa Promedio= La tarifa general por entidad federativa, que es igual a la suma de todas las categorías, considerando un promedio nacional de acuerdo a la tarifa promedio que maneja el INEGI por entidad federativa para el cálculo de Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que el INEGI publica quincenalmente en el DOF.

Se llevó a cabo el análisis de la tarifa promedio disponible de los cuales se contabilizaron: de enero 2011 a julio de 2018 (58 mil 264 registros en 46 ciudades) y de agosto 2018 a septiembre 2022 (33 mil 795 registros en 55 ciudades) dando un total de 92 mil 59 registros. De este total se consideraron 41 mil 743 registros (2018-2022), lo que permitió agregar las tarifas para las cinco categorías (1, 2, 3, 4 y 5 estrellas) que utiliza el Sistema de Monitoreo Hotelero DataTur, en las series observadas de los precios promedio que el INEGI reporta mensualmente y se publican en el DOF.

Adicionalmente, para realizar el presente análisis se estimó las tarifas a aplicarse de octubre 2022 a diciembre 2023 (11 mil 265 registros) dando un total de 103 mil 324 registros analizados. **(Ver Anexos 1 y 2).**

Cuartos ocupados= Número total de cuartos que fueron ocupados durante el año, tanto por turistas nacionales como por extranjeros, obtenidos del Sistema de Monitoreo DataTur. **(Ver Anexo 3)**

Estimación del Impuesto por Hospedaje

Impuesto por hospedaje estimado = Impuesto al hospedaje * Ingreso por hospedaje

Donde:

Impuesto al hospedaje = Impuesto de carácter estatal que grava los servicios de hospedaje.

Ingreso por hospedaje = Tarifa Promedio * Cuartos Ocupados

(Ver Anexo 5)

El impuesto solo aplica sobre hospedaje y no sobre otros servicios que prestan los establecimientos (alimentos y bebidas, lavanderías, etc.).

Ingreso al Hospedaje estimado por Entidad Federativa (2019-2023) (millones de pesos)										
Entidad Federativa	2019		2020		2021		2022e		2023e	
	Ingreso por hospedaje	Ranking	Ingreso por hospedaje	Ranking	Ingreso por hospedaje	Ranking	Ingreso por hospedaje	Ranking	Ingreso por hospedaje	Ranking
Quintana Roo	54,868	1	21,127	1	38,668	①	57,770	1	65,018	1
Jalisco	21,545	2	9,764	2	15,730	②	23,148	2	25,652	2
Baja California Sur	12,036	6	5,198	5	9,544	③	14,247	3	15,996	3
Colima	18,504	3	874	28	9,267	④	2,286	27	2,532	27
Nayarit	14,293	4	5,772	4	8,733	⑤	12,990	5	14,439	5
Veracruz	9,974	7	4,655	6	7,432	⑥	10,838	6	11,891	6
Guerrero	9,349	8	4,120	8	6,747	⑦	9,960	7	11,107	7
Sinaloa	7,782	9	4,379	7	6,651	⑧	9,798	8	10,942	8
Baja California	6,182	15	3,098	9	6,162	⑨	9,037	9	10,012	9
Nuevo León	14,293	5	2,627	14	4,558	⑩	6,714	10	7,477	10
Oaxaca	6,813	10	2,725	12	4,507	11	6,600	11	7,236	12
Coahuila	5,577	17	1,672	19	4,432	12	3,742	22	4,158	22
Sonora	6,312	13	2,920	11	4,224	13	6,217	13	6,868	13
Guanajuato	6,621	11	2,706	13	3,849	14	5,615	14	6,190	14
México	5,908	16	2,349	16	3,640	15	5,347	15	5,796	15
Puebla	6,579	12	2,280	17	3,333	16	4,877	16	5,362	16
Tamaulipas	6,264	14	2,972	10	3,084	17	4,479	17	4,936	17
Michoacán	4,295	19	2,173	18	2,912	18	4,223	18	4,679	18
Ciudad de México	3,602	21	6,016	3	2,763	19	13,640	4	15,290	4
Querétaro	4,445	18	1,639	20	2,680	20	3,944	20	4,395	20
Yucatán	3,994	20	1,415	23	2,570	21	3,780	21	4,207	21
Chiapas	3,317	23	1,582	22	2,567	22	4,023	19	4,453	19
San Luis Potosí	3,523	22	1,594	21	2,404	23	3,508	23	3,884	23
Tabasco	2,842	25	1,411	25	2,198	24	3,217	24	3,545	24
Morelos	2,464	26	1,415	24	1,917	25	2,809	25	3,116	25
Hidalgo	2,947	24	1,268	26	1,691	26	2,469	26	2,703	26
Chihuahua	1,858	28	2,369	15	1,562	27	6,460	12	7,256	11
Campeche	1,821	29	889	27	1,377	28	2,017	28	2,258	28
Aguascalientes	2,022	27	867	29	1,345	29	1,956	29	2,164	29
Zacatecas	1,772	30	757	30	1,079	30	1,575	30	1,737	30
Durango	1,342	31	649	31	1,060	31	1,550	31	1,711	31
Tlaxcala	1,135	32	407	32	667	32	977	32	1,052	32

Para consultar datos correspondientes con mayor detalle consultar Tablero de Control en DataTur.

Impuesto al Hospedaje estimado por Entidad Federativa (2019-2023)
(Pesos)

Impuesto al hospedaje %	Entidad Federativa	2019		2020		2021		2022e		2023e	
		Impuesto al hospedaje	Ranking	Impuesto al hospedaje	Ranking	Impuesto al hospedaje	Ranking	Impuesto al hospedaje	Ranking	Impuesto al hospedaje	Ranking
3.0%	Quintana Roo	1,646,045,677	1	633,806,703	1	1,160,035,274	1	1,733,108,492	1	1,950,528,767	1
3.0%	Jalisco	646,361,373	3	292,933,891	2	471,903,253	2	694,447,767	2	769,572,416	2
4.0%	Nayarit	571,708,924	4	230,896,310	3	349,328,554	3	519,615,359	3	577,570,747	3
4.0%	Ciudad de México	647,633,582	2	210,568,403	4	324,347,494	4	477,403,998	4	535,158,405	4
3.5%	Baja California	309,112,742	6	154,879,727	6	308,113,020	5	451,828,409	5	500,604,380	5
3.0%	Baja California Sur	361,076,534	5	155,938,866	5	286,308,032	6	427,411,022	6	479,866,910	6
5.0%	Guerrero	280,463,809	7	123,607,192	8	202,408,030	7	298,787,315	7	333,203,973	7
3.0%	Sinaloa	233,451,588	10	131,369,610	7	199,539,190	8	293,945,015	8	328,249,249	8
3.0%	Chihuahua	223,072,272	11	94,775,554	10	177,297,831	9	258,393,018	9	290,246,657	9
3.0%	Guanajuato	264,836,011	8	108,240,895	9	153,974,787	10	224,598,460	10	247,591,832	10
2.0%	Veracruz	199,487,041	15	93,094,900	12	148,639,414	11	216,762,530	11	237,828,780	11
2.0%	México	236,324,532	9	93,965,933	11	145,598,587	12	213,889,563	12	231,857,256	12
2.5%	Nuevo León	221,263,632	12	78,824,171	14	136,754,606	13	201,424,943	13	224,321,095	13
2.0%	Oaxaca	204,404,540	13	81,748,059	13	135,216,802	14	198,001,410	14	217,094,770	14
3.0%	Yucatán	199,679,438	14	70,770,630	15	128,496,272	15	188,994,654	15	210,372,141	15
3.0%	Puebla	197,370,301	16	68,386,446	16	100,001,042	16	146,302,180	16	160,861,525	16
3.0%	Michoacán	128,850,433	17	65,181,912	17	87,362,553	17	126,689,348	17	140,378,119	17
2.5%	Sonora	126,245,947	18	58,406,070	19	84,476,815	18	124,332,212	18	137,359,159	18
3.0%	Chiapas	108,060,302	21	47,464,826	23	82,903,606	19	120,681,586	19	133,594,990	19
3.0%	Coahuila	99,511,277	23	50,145,522	21	77,004,390	20	112,257,406	20	124,744,965	20
3.8%	San Luis Potosí	105,681,865	22	47,807,365	22	72,131,822	21	105,225,056	22	116,518,462	22
2.0%	Morelos	92,406,688	24	53,069,448	20	71,903,729	22	105,350,972	21	116,836,013	21
3.0%	Querétaro	111,126,107	20	40,978,305	24	67,011,208	23	98,606,923	23	109,868,949	23
2.0%	Tamaulipas	125,283,002	19	59,442,679	18	61,682,895	24	89,589,247	24	98,729,969	24
3.0%	Tabasco	56,835,828	27	28,212,130	26	43,954,265	25	64,332,843	25	70,893,896	25
3.0%	Hidalgo	73,686,049	25	31,711,374	25	42,280,946	26	61,713,446	26	67,577,598	26
3.0%	Aguascalientes	60,662,173	26	26,009,652	27	40,349,497	27	58,686,297	27	64,923,226	27
2.0%	Zacatecas	53,166,162	28	22,713,777	28	32,365,563	28	47,242,604	28	52,102,725	28
4.0%	Durango	40,262,792	29	19,474,824	29	31,806,465	29	46,500,672	29	51,315,205	29
5.0%	Colima	37,155,807	30	17,479,475	31	31,244,542	30	45,726,066	30	50,644,255	30
4.0%	Campeche	36,426,683	31	17,773,805	30	27,536,755	31	40,333,037	31	45,158,612	31
2.0%	Tlaxcala	22,696,124	32	8,142,362	32	13,340,435	32	19,548,757	32	21,031,065	32

Para consultar datos correspondientes con mayor detalle consultar Tablero de Control en DataTur.
e: año estimado.

9. ANEXOS

Anexo 1

VARIACIÓN DE LA TARIFA PROMEDIO EN HOSPEDAJE EN MÉXICO, 2019-2023: DESAGREGACIÓN POR CATEGORÍA

Categoría	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL NACIONAL	4.5%	-9.9%	4.3%	15.4%	4.7%
5 Estrellas	6.8%	-9.9%	2.1%	17.7%	6.2%
4 Estrellas	2.3%	-6.0%	0.1%	12.5%	3.8%
3 Estrellas	3.4%	-5.1%	3.7%	12.9%	5.9%
2 Estrellas	3.9%	-3.0%	3.4%	10.8%	5.2%
1 Estrella	5.2%	-0.5%	6.9%	12.3%	7.5%
Sin categoría	3.4%	-59.1%	61.1%	47.5%	6.4%

ESTIMACIÓN DE IMPUESTO AL HOSPEDAJE EN MÉXICO, 2019-2023: DESAGREGACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y CATEGORÍA (PESOS CORRIENTES)

Entidad/Categoría	2019	2020	2021	2022e	2023e
TOTAL NACIONAL	7,720,349,232	3,217,820,814	5,295,317,672	7,811,730,609	8,696,606,111
5 Estrellas	3,751,585,610	1,439,664,728	2,491,118,932	3,748,377,162	4,233,988,165
4 Estrellas	1,500,863,685	676,138,949	1,041,494,180	1,498,000,938	1,653,112,343
3 Estrellas	797,001,238	356,974,339	593,066,772	855,509,168	963,578,694
2 Estrellas	264,049,647	135,342,701	187,903,832	266,064,030	297,814,565
1 Estrella	136,699,332	72,475,004	109,367,604	156,979,760	179,459,711
Sin Categoría	1,270,149,721	537,225,092	872,366,353	1,286,799,553	1,368,652,632

Anexo 2

Porcentaje de Ocupación Hotelera por Entidad Federativa 2018-2023						
Año	2018	2019	2020	2021	2022e	2023e
Nacional	56.9%	56.5%	25.5%	38.9%	52.5%	55.8%
Aguascalientes	61.4%	57.5%	27.8%	39.5%	56.6%	60.2%
Baja California	46.8%	46.9%	27.1%	51.3%	43.2%	45.9%
Baja California Sur	65.5%	65.8%	32.5%	56.7%	60.4%	64.2%
Campeche	44.2%	45.1%	25.5%	35.7%	40.7%	43.3%
Chiapas	34.7%	36.8%	17.2%	28.0%	32.0%	34.0%
Chihuahua	56.0%	60.2%	26.1%	47.3%	51.6%	54.9%
Ciudad de México	65.1%	65.5%	23.5%	34.1%	60.1%	63.8%
Coahuila	57.3%	45.9%	27.6%	39.3%	52.9%	56.2%
Colima	47.2%	47.0%	23.4%	38.3%	43.6%	46.3%
Durango	51.5%	51.8%	24.3%	36.7%	47.5%	50.5%
Estado de México	36.9%	34.0%	14.3%	20.0%	34.1%	36.2%
Guanajuato	44.6%	39.8%	18.4%	24.9%	41.1%	43.7%
Guerrero	47.4%	49.4%	23.7%	35.7%	43.8%	46.5%
Hidalgo	57.5%	56.0%	24.8%	28.2%	53.1%	56.4%
Jalisco	57.5%	55.8%	27.2%	41.5%	53.1%	56.4%
Michoacán	42.5%	56.6%	30.8%	39.1%	39.2%	41.7%
Morelos	43.9%	43.7%	24.1%	30.2%	40.5%	43.0%
Nayarit	74.5%	74.1%	31.8%	46.1%	68.7%	73.0%
Nuevo León	68.6%	65.3%	24.2%	39.7%	63.3%	67.3%
Oaxaca	46.4%	47.8%	19.9%	32.2%	42.8%	45.5%
Puebla	51.6%	52.2%	17.6%	23.7%	47.7%	50.6%
Querétaro	55.7%	53.4%	21.5%	33.6%	51.4%	54.6%
Quintana Roo	76.1%	73.6%	29.1%	50.6%	70.2%	74.6%
San Luis Potosí	59.8%	56.0%	25.6%	35.4%	55.2%	58.7%
Sinaloa	54.4%	56.7%	34.1%	49.9%	50.2%	53.3%
Sonora	55.4%	54.9%	26.7%	34.8%	51.1%	54.3%
Tabasco	40.1%	43.7%	25.8%	38.8%	37.0%	39.4%
Tamaulipas	50.1%	50.9%	30.9%	23.1%	46.2%	49.1%
Tlaxcala	31.1%	29.3%	10.8%	16.5%	28.7%	30.5%
Veracruz	45.2%	43.1%	21.6%	32.7%	41.7%	44.3%
Yucatán	54.8%	55.2%	20.0%	33.5%	50.6%	53.8%
Zacatecas	53.5%	49.2%	22.8%	28.9%	49.3%	52.4%

e/ CIFRAS ESTIMADAS

Fuente: Cálculos propios a partir de información disponible en Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, SECTUR.

Anexo 3

CUARTOS OCUPADOS EN HOSPEDAJE EN MÉXICO					
ENTIDAD/CATEGORÍA	2019	2020	2021	2022*	2023*
TOTAL NACIONAL	133,209,386	61,961,483	97,008,217	123,983,63	131,870,213
5 ESTRELLAS	53,830,208	23,082,893	39,046,432	49,904,213	53,078,610
4 ESTRELLAS	36,645,374	17,568,927	26,992,563	34,498,481	36,692,923
3 ESTRELLAS	24,784,124	11,654,583	18,074,299	23,100,284	24,569,689
2 ESTRELLAS	10,477,490	5,708,497	7,430,091	9,496,202	10,100,254
1 ESTRELLA	7,472,190	3,946,584	5,464,832	6,984,457	7,428,737

* Estimación de cuartos ocupados.
Fuente: Cálculos propios con información de DataTur

Anexo 4

Ciudades Monitoreadas precios promedio INEGI (enero 2011-julio 2018)	
Entidad Federativa	Ciudades
Aguascalientes	Aguascalientes
Baja California	Mexicali
Baja California	Tijuana
Baja California Sur	La Paz
Campeche	Campeche
Chiapas	Tapachula
Chihuahua	Cd. Juárez
Chihuahua	Chihuahua
Chihuahua	Jiménez
Ciudad De México	Área Metropolitana de la Cd. de México
Coahuila	Cd. Acuña
Coahuila	Monclova
Coahuila	Torreón
Colima	Colima
Durango	Durango
Estado de México	Toluca
Guanajuato	Cortazar
Guanajuato	León
Guerrero	Acapulco
Guerrero	Iguala
Hidalgo	Tulancingo
Jalisco	Guadalajara
Jalisco	Tepatitlán
Michoacán	Jacona
Michoacán	Morelia
Morelos	Cuernavaca
Nayarit	Tepic
Nuevo León	Monterrey
Oaxaca	Oaxaca
Oaxaca	Tehuantepec
Puebla	Puebla
Querétaro	Querétaro
Quintana Roo	Chetumal
San Luis Potosí	San Luis Potosí
Sinaloa	Culiacán
Sonora	Hermosillo
Sonora	Huatabampo
Tabasco	Villahermosa
Tamaulipas	Matamoros
Tamaulipas	Tampico
Tlaxcala	Tlaxcala
Veracruz	Córdoba
Veracruz	San Andrés Tuxtla
Veracruz	Veracruz
Yucatán	Mérida
Zacatecas	Fresnillo

Nota: A partir de agosto del 2018, el INEGI incorpora al monitoreo de precios promedio a las ciudades de **Atlacomulco, Cancún, Coatzacoalcos, Esperanza, Izúcar de Matamoros, Pachuca, Saltillo y Tuxtla Gutiérrez**

Ciudades Monitoreadas precios promedio INEGI (agosto 2018-septiembre 2022)	
Entidad Federativa	Ciudades
Aguascalientes	Aguascalientes
Baja California	Mexicali
Baja California	Tijuana
Baja California Sur	La Paz
Campeche	Campeche
Chiapas	Tapachula
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez
Chihuahua	Cd. Juárez
Chihuahua	Chihuahua
Chihuahua	Jiménez
Ciudad De México	Área Metropolitana de la Cd. de México
Coahuila	Cd. Acuña
Coahuila	Monclova
Coahuila	Saltillo
Coahuila	Torreón
Colima	Colima
Durango	Durango
Estado de México	Atlacomulco
Estado de México	Toluca
Guanajuato	Cortazar
Guanajuato	León
Guerrero	Acapulco
Guerrero	Iguala
Hidalgo	Pachuca
Hidalgo	Tulancingo
Jalisco	Guadalajara
Jalisco	Tepatitlán
Michoacán	Jacona
Michoacán	Morelia
Morelos	Cuernavaca
Nayarit	Tepic
Nuevo León	Monterrey
Oaxaca	Oaxaca
Oaxaca	Tehuantepec
Puebla	Izúcar de Matamoros
Puebla	Puebla
Querétaro	Querétaro
Quintana Roo	Cancún
Quintana Roo	Chetumal
San Luis Potosí	San Luis Potosí
Sinaloa	Culiacán
Sonora	Esperanza
Sonora	Hermosillo
Sonora	Huatabampo
Tabasco	Villahermosa
Tamaulipas	Matamoros
Tamaulipas	Tampico
Tlaxcala	Tlaxcala
Veracruz	Coatzacoalcos
Veracruz	Córdoba
Veracruz	San Andrés Tuxtla
Veracruz	Veracruz
Yucatán	Mérida
Zacatecas	Fresnillo
Zacatecas	Zacatecas

Anexo 5

Estimación de impuesto al hospedaje en México, 2019-2023: desagregación por entidad federativa y categoría (pesos corrientes)

Entidad/Categoría	2019	2020	2021	2022e	2023e
TOTAL NACIONAL	7,720,349,232	3,217,820,814	5,295,317,672	7,811,730,609	8,696,606,111
5 Estrellas	3,751,585,610	1,439,664,728	2,491,118,932	3,748,377,162	4,233,988,165
4 Estrellas	1,500,863,685	676,138,949	1,041,494,180	1,498,000,938	1,653,112,343
3 Estrellas	797,001,238	356,974,339	593,066,772	855,509,168	963,578,694
2 Estrellas	264,049,647	135,342,701	187,903,832	266,064,030	297,814,565
1 Estrella	136,699,332	72,475,004	109,367,604	156,979,760	179,459,711
Sin Categoría	1,270,149,721	537,225,092	872,366,353	1,286,799,553	1,368,652,632
Aguascalientes	60,662,173	26,009,652	40,349,497	58,686,297	64,923,226
5 Estrellas	10,400,647	3,158,289	6,268,137	9,431,642	10,653,533
4 Estrellas	24,428,108	10,919,058	16,390,433	23,574,672	26,015,725
3 Estrellas	10,411,628	4,683,626	6,790,570	9,795,515	11,032,903
2 Estrellas	3,145,990	1,707,766	2,553,418	3,615,534	4,046,991
1 Estrella	1,368,960	1,036,912	1,091,667	1,566,914	1,791,300
Sin Categoría	10,906,839	4,504,002	7,255,273	10,702,020	11,382,773
Baja California	309,112,742	154,879,727	308,113,020	451,828,409	500,604,380
5 Estrellas	76,629,787	40,496,519	92,742,628	139,549,479	157,628,439
4 Estrellas	61,310,087	35,327,991	60,427,952	86,914,676	95,914,308
3 Estrellas	37,357,685	20,542,956	57,230,688	82,556,266	92,984,929
2 Estrellas	21,298,743	11,726,440	17,800,126	25,204,240	28,211,967
1 Estrella	6,609,449	4,965,833	6,829,613	9,802,821	11,206,613
Sin Categoría	105,906,990	41,819,988	73,082,013	107,800,927	114,658,124
Baja California Sur	361,076,534	155,938,866	286,308,032	427,411,022	479,866,910
5 Estrellas	280,952,475	122,434,941	224,777,803	338,222,304	382,039,792
4 Estrellas	38,737,310	13,719,658	27,698,354	39,839,070	43,964,231
3 Estrellas	9,058,783	5,765,617	11,162,942	16,102,739	18,136,867
2 Estrellas	1,943,261	1,048,151	2,040,613	2,889,423	3,234,230
1 Estrella	1,828,346	1,087,213	1,779,268	2,553,855	2,919,575
Sin Categoría	28,556,358	11,883,286	18,849,052	27,803,631	29,572,215

Anexo 5

Entidad/Categoría	2019	2020	2021	2022e	2023e
Campeche	36,426,683	17,773,805	27,536,755	40,333,037	45,158,612
5 Estrellas	13,956,728	5,434,935	10,977,471	16,517,759	18,657,674
4 Estrellas	9,430,868	3,989,926	6,084,902	8,752,031	9,658,265
3 Estrellas	6,019,772	5,009,347	5,296,610	7,640,453	8,605,609
2 Estrellas	3,592,523	1,793,821	3,024,944	4,283,196	4,794,328
1 Estrella	1,357,061	771,350	905,343	1,299,475	1,485,564
Sin Categoría	2,069,731	774,426	1,247,484	1,840,123	1,957,173
Coahuila	99,511,277	50,145,522	77,004,390	112,257,406	124,744,965
5 Estrellas	25,701,879	10,720,830	16,666,647	25,078,240	28,327,184
4 Estrellas	26,383,892	13,546,542	25,908,144	37,264,178	41,122,720
3 Estrellas	27,309,025	17,704,882	22,170,828	31,981,806	36,021,808
2 Estrellas	4,230,432	2,198,260	2,526,445	3,577,342	4,004,241
1 Estrella	-	-	-	-	-
Sin Categoría	15,886,049	5,975,006	9,732,326	14,355,841	15,269,013
Colima	37,155,807	17,479,475	31,244,542	45,726,066	50,644,255
5 Estrellas	10,701,639	3,952,384	7,794,268	11,728,006	13,247,396
4 Estrellas	11,277,004	5,485,232	7,704,973	11,082,210	12,229,724
3 Estrellas	8,020,355	3,198,448	6,823,069	9,842,396	11,085,706
2 Estrellas	849,484	621,190	824,405	1,167,324	1,306,626
1 Estrella	1,466,427	596,778	974,467	1,398,692	1,598,989
Sin Categoría	4,840,898	3,625,444	7,123,359	10,507,437	11,175,814
Chiapas	108,060,302	47,464,826	82,903,606	120,681,586	133,594,990
5 Estrellas	17,469,662	7,455,064	12,385,565	18,636,513	21,050,916
4 Estrellas	27,991,967	10,914,952	19,073,323	27,433,524	30,274,144
3 Estrellas	15,089,716	7,330,850	12,166,595	17,550,526	19,767,541
2 Estrellas	10,220,409	4,647,197	7,794,407	11,036,557	12,353,595
1 Estrella	12,555,512	6,307,158	10,475,183	15,035,455	17,188,575
Sin Categoría	24,733,036	10,809,605	21,008,534	30,989,013	32,960,218
Chihuahua	223,072,272	94,775,554	177,297,831	258,393,018	290,246,657
5 Estrellas	85,041,562	28,597,861	55,108,230	82,921,144	93,663,771
4 Estrellas	47,416,712	24,601,354	42,063,343	60,500,509	66,765,070
3 Estrellas	51,229,136	19,751,738	42,128,205	60,770,671	68,447,336
2 Estrellas	20,777,035	12,555,803	17,513,684	24,798,649	27,757,976
1 Estrella	18,064,461	9,268,798	20,484,369	29,402,046	33,612,503
Sin Categoría	543,366	-	-	-	-

Anexo 5

Entidad/Categoría	2019	2020	2021	2022e	2023e
Ciudad de México	647,633,582	210,568,403	324,347,494	477,403,998	535,158,405
5 Estrellas	332,984,461	100,594,108	160,646,602	241,724,330	273,040,280
4 Estrellas	153,916,990	50,744,394	74,106,715	106,589,101	117,625,934
3 Estrellas	89,426,512	29,442,477	52,523,572	75,766,169	85,337,094
2 Estrellas	37,220,579	13,771,927	16,077,768	22,765,453	25,482,150
1 Estrella	18,334,832	9,341,889	10,242,656	14,701,699	16,807,025
Sin Categoría	15,750,207	6,673,607	10,750,181	15,857,246	16,865,923
Durango	40,262,792	19,474,824	31,806,465	46,500,672	51,315,205
5 Estrellas	6,581,004	3,272,583	6,666,857	10,031,595	11,331,211
4 Estrellas	9,252,717	3,935,005	6,669,102	9,592,297	10,585,537
3 Estrellas	6,329,273	3,274,999	4,862,742	7,014,590	7,900,686
2 Estrellas	3,328,183	2,077,002	2,550,303	3,611,124	4,042,054
1 Estrella	1,604,868	979,656	1,496,134	2,147,462	2,454,985
Sin Categoría	13,166,748	5,935,577	9,561,326	14,103,604	15,000,732
Guanajuato	264,836,011	108,240,895	153,974,787	224,598,460	247,591,832
5 Estrellas	76,614,901	22,344,569	25,796,443	38,815,810	43,844,489
4 Estrellas	75,097,801	33,075,670	49,570,601	71,298,340	78,680,970
3 Estrellas	35,616,906	17,264,493	23,432,458	33,801,729	38,071,627
2 Estrellas	10,022,069	6,383,287	9,295,013	13,161,353	14,731,953
1 Estrella	4,730,491	3,432,833	3,908,804	5,610,464	6,413,899
Sin Categoría	62,753,843	25,740,044	41,971,468	61,910,763	65,848,895
Guerrero	280,463,809	123,607,192	202,408,030	298,787,315	333,203,973
5 Estrellas	153,752,705	65,551,523	103,852,862	156,267,006	176,511,761
4 Estrellas	66,787,417	32,517,106	50,001,379	71,917,937	79,364,723
3 Estrellas	25,960,445	12,825,142	18,623,356	26,864,515	30,258,091
2 Estrellas	7,461,132	3,165,543	6,962,731	9,858,939	11,035,447
1 Estrella	835,472	-	-	-	-
Sin Categoría	25,666,638	9,547,878	22,967,702	33,878,919	36,033,950
Hidalgo	73,686,049	31,711,374	42,280,946	61,713,446	67,577,598
5 Estrellas	8,584,535	3,646,387	3,836,795	5,773,210	6,521,143
4 Estrellas	10,714,685	4,693,395	5,735,111	8,248,920	9,103,059
3 Estrellas	16,762,230	6,841,352	8,183,903	11,805,423	13,296,706
2 Estrellas	7,474,231	3,209,795	3,808,298	5,392,392	6,035,888
1 Estrella	3,087,031	1,456,368	1,642,230	2,357,160	2,694,712
Sin Categoría	27,063,336	11,864,077	19,074,609	28,136,342	29,926,090

Anexo 5

Entidad/Categoría	2019	2020	2021	2022e	2023e
Jalisco	646,361,373	292,933,891	471,903,253	694,447,767	769,572,416
5 Estrellas	259,347,119	107,720,483	180,352,396	271,375,563	306,532,901
4 Estrellas	155,265,907	73,193,892	117,343,442	168,777,310	186,253,458
3 Estrellas	61,947,705	28,466,232	44,103,640	63,620,270	71,656,902
2 Estrellas	13,805,436	8,290,180	13,529,823	19,157,668	21,443,832
1 Estrella	12,050,120	8,255,079	11,013,397	15,807,975	18,071,723
Sin Categoría	143,945,086	67,008,027	105,560,556	155,708,981	165,613,600
México	236,324,532	93,965,933	145,598,587	213,889,563	231,857,256
5 Estrellas	38,160,774	10,216,519	17,846,542	26,853,623	30,332,573
4 Estrellas	40,810,594	17,769,061	22,580,236	32,477,584	35,840,495
3 Estrellas	10,943,689	6,439,716	10,225,691	14,750,737	16,614,078
2 Estrellas	3,967,055	2,639,851	3,659,664	5,181,933	5,800,314
1 Estrella	5,069,593	669,000	705,471	1,012,592	1,157,598
Sin Categoría	137,372,826	56,231,784	90,580,982	133,613,094	142,112,198
Michoacán	128,850,433	65,181,912	87,362,553	126,689,348	140,378,119
5 Estrellas	13,097,175	6,323,743	9,403,380	14,149,230	15,982,296
4 Estrellas	54,607,855	34,950,323	32,880,784	47,293,058	52,190,046
3 Estrellas	18,086,100	7,784,487	21,555,307	31,093,907	35,021,747
2 Estrellas	14,318,369	3,562,147	7,782,672	11,019,941	12,334,997
1 Estrella	5,178,606	4,087,017	2,138,606	3,069,628	3,509,208
Sin Categoría	23,562,329	8,474,197	13,601,804	20,063,584	21,339,825
Morelos	92,406,688	53,069,448	71,903,729	105,350,972	116,836,013
5 Estrellas	37,243,851	14,702,639	20,648,226	31,069,307	35,094,408
4 Estrellas	18,621,110	14,747,579	17,141,310	24,654,673	27,207,556
3 Estrellas	13,285,041	7,438,906	12,654,005	18,253,623	20,559,455
2 Estrellas	-	903,787	2,250,661	3,186,842	3,567,141
1 Estrella	-	2,162,611	3,746,269	5,377,172	6,147,199
Sin Categoría	23,256,686	13,113,925	15,463,258	22,809,355	24,260,254
Nayarit	571,708,924	230,896,310	349,328,554	519,615,359	577,570,747
5 Estrellas	358,850,160	137,860,303	209,193,574	314,772,774	355,552,321
4 Estrellas	33,417,643	18,358,094	23,827,846	34,272,046	37,820,765
3 Estrellas	38,899,427	18,195,163	22,549,023	32,527,359	36,636,276
2 Estrellas	-	-	-	-	-
1 Estrella	5,381,849	2,285,097	6,453,808	9,263,412	10,589,959
Sin Categoría	135,159,844	54,197,654	87,304,302	128,779,769	136,971,426

Anexo 5

Entidad/Categoría	2019	2020	2021	2022e	2023e
Nuevo León	221,263,632	78,824,171	136,754,606	201,424,943	224,321,095
5 Estrellas	104,391,354	36,140,584	62,959,167	94,734,419	107,007,484
4 Estrellas	73,254,333	26,702,334	45,961,207	66,106,881	72,951,957
3 Estrellas	19,105,050	5,609,661	10,345,113	14,923,006	16,808,108
2 Estrellas	3,274,579	1,489,751	1,463,886	2,072,802	2,320,158
1 Estrella	965,821	149,840	1,270,401	1,823,458	2,084,583
Sin Categoría	20,272,495	8,732,001	14,754,831	21,764,377	23,148,805
Oaxaca	204,404,540	81,748,059	135,216,802	198,001,410	217,094,770
5 Estrellas	41,466,672	15,298,019	24,541,907	36,928,115	41,712,238
4 Estrellas	41,737,266	16,689,095	29,693,275	42,708,404	47,130,671
3 Estrellas	20,379,854	8,195,916	14,300,546	20,628,787	23,234,654
2 Estrellas	12,348,797	5,324,784	7,987,073	11,309,363	12,658,957
1 Estrella	5,885,246	2,464,778	3,798,213	5,451,729	6,232,432
Sin Categoría	82,586,706	33,775,467	54,895,788	80,975,012	86,125,817
Puebla	197,370,301	68,386,446	100,001,042	146,302,180	160,861,525
5 Estrellas	40,773,305	13,353,589	19,269,950	28,995,421	32,751,845
4 Estrellas	55,666,013	17,795,837	25,380,105	36,504,689	40,284,588
3 Estrellas	28,888,535	10,110,269	12,699,638	18,319,450	20,633,597
2 Estrellas	13,751,287	4,103,041	5,545,765	7,852,573	8,789,653
1 Estrella	5,609,350	1,750,262	2,597,845	3,728,792	4,262,766
Sin Categoría	52,681,812	21,273,449	34,507,739	50,901,256	54,139,075
Querétaro	111,126,107	40,978,305	67,011,208	98,606,923	109,868,949
5 Estrellas	48,344,050	17,262,955	29,502,358	44,392,086	50,143,184
4 Estrellas	30,344,224	11,465,292	17,897,179	25,741,854	28,407,310
3 Estrellas	10,991,696	3,170,715	6,209,458	8,957,251	10,088,748
2 Estrellas	5,257,165	2,176,959	2,813,402	3,983,660	4,459,047
1 Estrella	2,394,881	1,690,682	2,193,540	3,148,477	3,599,348
Sin Categoría	13,794,089	5,211,702	8,395,271	12,383,594	13,171,312
Quintana Roo	1,646,045,677	633,806,703	1,160,035,274	1,733,108,492	1,950,528,767
5 Estrellas	1,392,934,158	524,262,461	958,634,952	1,442,454,358	1,629,327,684
4 Estrellas	149,404,988	62,498,858	114,658,809	164,915,951	181,992,272
3 Estrellas	52,245,094	25,810,378	51,980,994	74,983,491	84,455,546
2 Estrellas	11,595,405	4,263,840	7,945,475	11,250,462	12,593,027
1 Estrella	3,774,174	999,397	1,253,033	1,798,530	2,056,084
Sin Categoría	36,091,857	15,971,768	25,562,012	37,705,702	40,104,154

Anexo 5

Entidad/Categoría	2019	2020	2021	2022e	2023e
San Luis Potosí	105,681,865	47,807,365	72,131,822	105,225,056	116,518,462
5 Estrellas	13,736,789	5,923,204	13,997,177	21,061,499	23,790,066
4 Estrellas	37,778,796	15,264,243	19,791,752	28,466,854	31,414,472
3 Estrellas	19,054,067	10,234,386	13,409,458	19,343,377	21,786,868
2 Estrellas	7,478,724	4,064,725	3,967,950	5,618,453	6,288,927
1 Estrella	4,226,760	2,111,734	4,798,685	6,887,747	7,874,092
Sin Categoría	23,406,729	10,209,072	16,166,800	23,847,127	25,364,038
Sinaloa	233,451,588	131,369,610	199,539,190	293,945,015	328,249,249
5 Estrellas	117,210,502	62,395,636	95,091,923	143,084,454	161,621,379
4 Estrellas	54,370,119	32,051,534	49,612,123	71,358,062	78,746,876
3 Estrellas	30,006,066	19,587,965	28,848,413	41,614,339	46,871,140
2 Estrellas	7,057,430	4,641,442	6,206,448	8,788,072	9,836,790
1 Estrella	1,956,457	1,619,556	1,942,572	2,788,253	3,187,539
Sin Categoría	22,851,014	11,073,476	17,837,711	26,311,834	27,985,525
Sonora	126,245,947	58,406,070	84,476,815	124,332,212	137,359,159
5 Estrellas	37,595,033	19,288,145	30,833,164	46,394,545	52,405,066
4 Estrellas	34,464,189	16,442,561	24,330,030	34,994,347	38,617,857
3 Estrellas	15,382,367	7,279,041	5,654,488	8,156,698	9,187,067
2 Estrellas	5,871,433	1,887,348	1,898,199	2,687,771	3,008,514
1 Estrella	-	-	-	-	-
Sin Categoría	32,932,925	13,508,973	21,760,933	32,098,852	34,140,654
Tabasco	34,928,295	19,355,776	30,095,147	43,889,703	49,150,372
5 Estrellas	10,866,504	5,736,388	9,374,763	14,106,169	15,933,657
4 Estrellas	11,128,952	6,866,593	9,957,545	14,322,127	15,805,120
3 Estrellas	10,100,296	4,927,973	7,777,309	11,218,904	12,636,097
2 Estrellas	1,570,121	1,125,855	2,205,620	3,123,066	3,495,755
1 Estrella	1,262,422	698,966	779,910	1,119,436	1,279,743
Sin Categoría	21,907,533	8,856,354	13,859,118	20,443,140	21,743,524
Tamaulipas	125,283,002	59,442,679	61,682,895	89,589,247	98,729,969
5 Estrellas	23,389,716	7,590,273	6,710,494	10,097,255	11,405,378
4 Estrellas	32,748,586	19,707,299	26,318,951	37,855,049	41,774,772
3 Estrellas	36,913,718	10,148,637	9,038,783	13,038,602	14,685,662
2 Estrellas	10,209,836	13,028,905	5,661,093	8,015,872	8,972,440
1 Estrella	-	-	-	-	-
Sin Categoría	22,021,146	8,967,564	13,953,575	20,582,470	21,891,717

Anexo 5

Entidad/Categoría	2019	2020	2021	2022e	2023e
San Luis Potosí	105,681,865	47,807,365	72,131,822	105,225,056	116,518,462
5 Estrellas	13,736,789	5,923,204	13,997,177	21,061,499	23,790,066
4 Estrellas	37,778,796	15,264,243	19,791,752	28,466,854	31,414,472
3 Estrellas	19,054,067	10,234,386	13,409,458	19,343,377	21,786,868
2 Estrellas	7,478,724	4,064,725	3,967,950	5,618,453	6,288,927
1 Estrella	4,226,760	2,111,734	4,798,685	6,887,747	7,874,092
Sin Categoría	23,406,729	10,209,072	16,166,800	23,847,127	25,364,038
Sinaloa	233,451,588	131,369,610	199,539,190	293,945,015	328,249,249
5 Estrellas	117,210,502	62,395,636	95,091,923	143,084,454	161,621,379
4 Estrellas	54,370,119	32,051,534	49,612,123	71,358,062	78,746,876
3 Estrellas	30,006,066	19,587,965	28,848,413	41,614,339	46,871,140
2 Estrellas	7,057,430	4,641,442	6,206,448	8,788,072	9,836,790
1 Estrella	1,956,457	1,619,556	1,942,572	2,788,253	3,187,539
Sin Categoría	22,851,014	11,073,476	17,837,711	26,311,834	27,985,525
Sonora	126,245,947	58,406,070	84,476,815	124,332,212	137,359,159
5 Estrellas	37,595,033	19,288,145	30,833,164	46,394,545	52,405,066
4 Estrellas	34,464,189	16,442,561	24,330,030	34,994,347	38,617,857
3 Estrellas	15,382,367	7,279,041	5,654,488	8,156,698	9,187,067
2 Estrellas	5,871,433	1,887,348	1,898,199	2,687,771	3,008,514
1 Estrella	-	-	-	-	-
Sin Categoría	32,932,925	13,508,973	21,760,933	32,098,852	34,140,654
Tabasco	34,928,295	19,355,776	30,095,147	43,889,703	49,150,372
5 Estrellas	10,866,504	5,736,388	9,374,763	14,106,169	15,933,657
4 Estrellas	11,128,952	6,866,593	9,957,545	14,322,127	15,805,120
3 Estrellas	10,100,296	4,927,973	7,777,309	11,218,904	12,636,097
2 Estrellas	1,570,121	1,125,855	2,205,620	3,123,066	3,495,755
1 Estrella	1,262,422	698,966	779,910	1,119,436	1,279,743
Sin Categoría	21,907,533	8,856,354	13,859,118	20,443,140	21,743,524
Tamaulipas	125,283,002	59,442,679	61,682,895	89,589,247	98,729,969
5 Estrellas	23,389,716	7,590,273	6,710,494	10,097,255	11,405,378
4 Estrellas	32,748,586	19,707,299	26,318,951	37,855,049	41,774,772
3 Estrellas	36,913,718	10,148,637	9,038,783	13,038,602	14,685,662
2 Estrellas	10,209,836	13,028,905	5,661,093	8,015,872	8,972,440
1 Estrella	-	-	-	-	-
Sin Categoría	22,021,146	8,967,564	13,953,575	20,582,470	21,891,717

10. GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUARTOS OCUPADOS

Registra el total de cuartos que fueron ocupados durante el mes, incluyendo cortesías, tanto por turistas nacionales como por extranjeros.

ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO

Se considera establecimiento de alojamiento turístico, aquel que presta al público el servicio de hospedaje en forma temporal, con áreas e instalaciones comunes, que consta de una edificación o conjunto de edificaciones construidas o acondicionadas para tal fin, y operadas en forma conjunta, ocupando la totalidad o parte de dichas edificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE

El inmueble en el que se ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación (Fracción VII del Reglamento de la Ley Federal de Turismo).

HOSPEDAJE

Servicio que ofrecen hoteles y establecimientos especializados para crear las condiciones adecuadas de estancia por una noche o más de los turistas o visitantes.

HOTEL

Establecimiento edificado tradicionalmente en estructuras físicas verticales, que ha experimentado con el tiempo diversas transformaciones hasta llegar a sus características específicas de servicio actual, mismas que lo hacen ser considerado como el establecimiento típicamente turístico.

Dichas características están dadas por las unidades de alojamiento que le son propias en cuartos y suites, y en su caso, por la disponibilidad de servicios complementarios (V. gr. espacios sociales, restaurantes, piscinas, bar, centros nocturnos), algunos de ellos concesionados a terceros (agencias de viajes, tiendas especializadas, estéticas, asesoría de deportes, etc.) El servicio tipo hotel está catalogado como aquél que se proporciona en un establecimiento con un mínimo de 10 habitaciones, que se han instituido para proveer básicamente alojamiento, alimentación y los servicios complementarios demandados por el turista.

HOTELES SIN OTROS SERVICIOS INTEGRADOS

Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles sin otros servicios integrados.

IMPUESTO POR HOSPEDAJE

El Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje es un impuesto de carácter estatal y grava los servicios de hospedaje.

MOHTUR

Metodología que permite identificar, cuantificar y monitorear la oferta de hospedaje hotelero y extra-hotelero de los destinos turísticos de México.

PERNOCTAS

Se refieren al número de días que permanecen los turistas en una localidad. El dato se registra en el lugar de alojamiento.

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN (HOTELES Y SIMILARES)

Indica la proporción de ocupación que registra el establecimiento, y se obtiene dividiendo el total de cuartos ocupados entre el total de cuartos disponibles al período de interés. Al final se multiplica por 100 a fin de que éste quede expresado en porcentaje.

SERVICIOS TURÍSTICOS DE HOSPEDAJE

Son aquéllos que se prestan a través de hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje, así como campamentos y paradores de casas rodantes que presten servicios a turistas.

TARIFA POR HOSPEDAJE

Tarifa diaria turística por noche con base a ocupación doble. La tarifa anual promedio se calcula como una media aritmética de las tarifas observadas en cada mes.

La tarifa general por entidad federativa corresponde a la suma de todas las categorías, considerando un promedio nacional de acuerdo a las tarifas promedio que considera el INEGI por entidad.

TURISMO

Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.

TURISTAS

Visitantes que pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



MIGUEL TORRUCO MARQUÉS

Secretario de Turismo

ALEJANDRO AGUILERA GÓMEZ

Titular de la Unidad de Información y Seguimiento

MANUEL GUILLERMO MAYER HERNÁNDEZ

Director General de Integración de Información Sectorial

PEDRO ARMANDO ANZO MARTÍNEZ

Director de Información

MARCO ANTONIO GUZMÁN GUERRERO

Director de Análisis Regional

MOISÉS ORTÍZ LÁZARO

Jefe de Departamento de Información Sectorial

VICENTE ANTONIO GARCÉS MÉRIDA

Jefe de Departamento de Análisis Prospectivo

ITZEL JAZMIN YEPEZ LÓPEZ

Analista

KAREN NAYELY GALLEGOS RIVERA

Diseño Gráfico



DATATUR 360

Análisis Integral del Turismo